

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 3** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 24 de octubre de 2018
- 15** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, relativa a la tercera reunión ordinaria, celebrada el lunes 12 de noviembre de 2018
- 37** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, relativa a la segunda reunión ordinaria, celebrada el viernes 21 de diciembre de 2018
- 43** Del Consejo Editorial, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el miércoles 19 de diciembre de 2018

Programas

- 49** De la Comisión de Radio y Televisión, de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 54** Del Consejo Editorial, para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 57** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 58** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la reunión que se sostendrá con delegados canadienses ante el foro Parlaméricas el lunes 11 de febrero, de las 10:30 a las 12:00 horas
- 59** De la Comisión de Energía, a la sesión de junta directiva que tendrá lugar el martes 12 de febrero, a las 10:00 horas
- 59** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión que se sostendrá con la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, licenciada Josefa González Blanco Ortiz Mena, el martes 12 de febrero, a las 17:00 horas
- 59** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 12 de febrero, a las 17:00 horas
- 59** Del Consejo Editorial, a la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el martes 12 de febrero, a las 18:00 horas

Pase a la página 2

- 60** De la Comisión de Marina, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 10:30 horas
- 60** De la Comisión de Deporte, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas
- 60** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la sexta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas
- 61** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 14:30 horas
- 61** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 61** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- miércoles 13 de febrero, a partir de las 11:00 horas
- 62** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *Pobreza y derechos sociales en México*, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, de las 10:30 a las 15:00 horas
- 63** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Invitaciones

- 62** De la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, a la exposición y venta artesanal *La belleza de Chiapas*, por llevarse a cabo del lunes 11 al jueves 14 de febrero, a partir de las 11:00 horas
- 62** De la diputada Beatriz Rojas Martínez, a la *Expo Mujeres 2019*, que se llevará a cabo del lunes 11 al viernes 15 de febrero
- 62** De la Comisión de Salud, al foro *Panorama médico-jurídico de la cirugía estética en México*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a partir de las 9:30 horas
- 62** De la diputada Carmen Medel Palma, a la mesa de diálogo *La obesidad en México; una política sólida para combatir la epidemia*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a las 9:30 horas
- 62** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Ilegalización de partidos políticos. Necesidad de regulación en México*, que se llevará a cabo el

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley General de Salud (en materia de financiamiento en salud).

Presentada por el diputado Fernando Galindo Favella, PRI.

Expediente 203.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2019

Antecedentes
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a 24 de octubre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su primera reunión ordinaria en el salón C y D, ubicada en el edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
5. Intervención del ingeniero Bosco de la Vega Valladolid, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
6. Intervención del diputado Jesús Salvador Minor Mora, sobre el tema de carteras vencidas de Baja California.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (A) presidente; Maribel Aguilera Chairez (A), Rodrigo Calderón Salas (A), Marco Antonio Carbajal Miranda (A), Martina Cázares Yáñez (A), Juan Enrique Farrera Esponda

(A), Jesús Fernando García Hernández (A), Edith García Rosales (A), Efraín Rocha Vega (NA), Absalón García Ochoa (A), Vicente Javier Verástegui Ostos (A), Juan José Canul Pérez (A), José de la Luz Sosa Salinas (A), Francisco Javier Huacus Esquivel (A), Jorge Eugenio Russo Salido (A), Teófilo Manuel García Corpus (A), secretarios; Miguel Acundo González (A), Bonifacio Aguilar Linda (A), Óscar Bautista Villegas (A), Carlos Carreón Mejía (NA), Diego Eduardo del Bosque Villarreal (A), Juan Martín Espinoza Cárdenas (A), Hildelisa González Morales (A), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (A), Ismael Alfredo Hernández Deras (NA), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (A), Carlos Javier Lamarque Cano (A), Nelly Maceda Carrera (NA), Jesús Salvador Minor Mora (A), Óscar Rafael Novella Macías (NA), Marcelino Rivera Hernández (A), Nancy Yadira Santiago Marcos (A), Lourdes Erika Sánchez Martínez (NA). Armando Tejeda Cid (NA).

A: Asistencia. NA: No Asistió. J: Justificación.

La lista de asistencia registró un total de 27 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez, presidente: para informarles de manera inicial que está con nosotros el licenciado Ismael Villanueva y la licenciada Alejandrina González, en representación de nuestro futuro secretario de Agricultura, quien no pudo venir, pero que vienen ellos en su representación. Y en unos momentos estará también el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que nos dé o nos hagan sus comentarios y podamos platicar con ellos de qué rumbo vamos a tomar y qué decisiones podemos ir avanzando.

Vamos a dar principio. Sean todos ustedes bienvenidos, señoras diputadas, señores diputados. Le pido a la Secretaría haga del conocimiento del resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

El diputado Jorge Eugenio Russo, secretario: bueno. Sí. Asimismo, señor presidente. Se informa que hay un registro de 20 diputados presentes. Por lo tanto, hay quórum. Podemos dar inicio.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: para dar inicio a esta reunión le solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día y consulte su aprobación.

El diputado Jorge Eugenio Russo: con su instrucción, señor presidente.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Intervención del licenciado Ismael Villanueva Zúñiga, titular de la Oficialía Mayor; y de la Licenciada Alejandrina González de la Rosa, en representación del doctor Víctor Manuel Villalobos, próximo titular de Sagarpa; intervención del diputado Alfonso Ramírez Cuellar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones para los meses de noviembre y diciembre.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la integración de las subcomisiones de trabajo,
8. Asuntos generales,
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: si hay algún diputado o diputada que quiera hacer alguna intervención en cuanto al orden del día. Le pedimos a la Secretaría que ponga a consideración de esta comisión la aprobación del orden del día.

El diputado Jorge Eugenio Russo: Con gusto, señor presidente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: para dar cumplimiento al punto número tres consultamos a la asamblea si podemos obviar este punto, para darle la intervención a nuestros invitados y poder avanzar en el tema. Les preguntamos a los integrantes.

El diputado Jorge Eugenio Russo: quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Aprobado. Tienen el uso de la voz los invitados.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: le daríamos, para dar cumplimiento al punto número cuatro, le daríamos la intervención al licenciado Ismael Villanueva para que nos haga los primeros comentarios sobre la situación que guarda el campo y cómo prevemos o qué rumbo podemos compartir para los inicios del próximo gobierno en los próximos días. Adelante, señor licenciado.

El licenciado Ismael Villanueva Zúñiga: gracias. Buenos días a todos. Gracias, señor presidente y miembros de esta Cámara y de esta comisión. A nombre del doctor Víctor Villalobos, próximo secretario de Agricultura, les envía un fuerte saludo y una disculpa que no pudo estar en este momento en esta sesión por cuestiones de una comparecencia que va también a tener a estas horas.

En nombre de la licenciada Alejandrina González, que me acompaña en este momento, Ismael Villanueva Zúñiga a sus órdenes. Estoy propuesto para ser el próximo oficial mayor de la Secretaría de Agricultura, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Concretamente la invitación que nos hicieron a este foro fue venirles a platicar cómo se está conformando el Presupuesto de Egresos o el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2019. La Secretaría al día de hoy tiene, digamos, una intervención muy fuerte en el concepto de programas económicos en el país y evidentemente, a través de todo el comunicado que nos ha informado el Presidente electo, mucho interés en darle prioridad a ciertos sectores vulnerables de nuestra población.

Él desarrolló cuatro programas prioritarios y estratégicos para la Secretaría, fundamentalmente basado en: precios de garantía a productos básicos, el concepto de crédito ganadero a la palabra, el tema del Programa

Nacional de Fertilizantes y producción para el bienestar. Son digamos en resumen los cuatro programas prioritarios que ha encargado al doctor Villalobos para desarrollar a partir del 1o. de diciembre de este año.

El día de hoy, bueno, concretamente ayer, recibimos el techo presupuestal de la Secretaría de Hacienda. Concretamente en la Secretaría de Agricultura nos notifican que hay una disminución del presupuesto. Entonces, sí valdría la pena empezar a analizar con ustedes cada uno de los programas que se tienen identificados porque de origen la Secretaría de Hacienda nos está haciendo un recorte presupuestal y de los programas prioritarios del Presidente electo no tenemos como tal el importe, digámoslo así, previsto y comprometido en la Secretaría para darle atención a estos programas que ya les comenté.

Lo que nos han explicado en la Secretaría de Hacienda es que a través del concepto de austeridad han reducido el concepto de gasto corriente, pero también tuvieron que dar habilidad presupuestal a los nuevos programas prioritarios habilidad presupuestal a los nuevos programas prioritarios. Sin embargo, consideramos nosotros en la Secretaría que no hay un adecuado balance entre los programas de subsidios y entre los programas prioritarios nuevos del Presidente electo.

También les comento que una de las instrucciones del electo fue cambiar de ramo sectorizado al concepto de Liconsa y de Diconsa. Estas dos entidades paraestatales se encuentran actualmente sectorizadas al ramo de desarrollo social. Y la instrucción es cambiarlas al ramo de la Secretaría de Agricultura, para que juntos, con una unidad administrativa nueva de Seguridad Alimentaria, trataran de incentivar el concepto de la canasta básica a nivel de los consumidores vulnerables. Entonces esta actividad también genera más presión al concepto del presupuesto, porque tendríamos que asumir el presupuesto que trae la Secretaría de Desarrollo Social, que evidentemente es bajo, más presiones del programa prioritario que ya les platiqué.

Licenciada Alejandrina González de la Rosa: es muy importante considerar adicionalmente a lo que ha mencionado el licenciado Ismael Zúñiga, que aparte de nosotros incluir los cuatro programas estratégicos del Presidente electo y que van a fortalecer el desarrollo del campo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como ahora tendrá su denominación lo que

fue la antigua Sagarpa, requiere recursos específicos adicionales para operar con mucha fortaleza en el campo de lo que es el desarrollo rural y en general del fomento a la agricultura. Si bien los programas prioritarios están orientados a atender aquellos descuidados que se tuvieron durante décadas en el campo, y de beneficiar a los pequeños productores en las comunidades indígenas de las zonas más marginadas y en las regiones donde hay mucha más necesidad, es importante que nosotros expongamos a ustedes también la necesidad de fortalecer lo que es nuestro programa de desarrollo rural. Puesto que con la inclusión de los cuatro programas prioritarios nuestro presupuesto como secretaría en este concepto se vería bastante disminuido, casi a un 50 por ciento. En el caso del fomento a la agricultura, en general también se vería reducido en esa misma proporción.

Uno es el Programa de Desarrollo Rural, que antes se denominaba Apoyo a Pequeños Productores, pero que ahora englobamos en un concepto mucho mayor. El Programa de Fomento a la Agricultura queda igual, nada más que reducido a un 50 por ciento de recursos y teniendo que llevar a cabo los mismos programas con sus componentes.

El programa que anteriormente se llamaba Productividad y Competitividad Agroalimentaria, y que se a futuro se llamaría Programa de Autosuficiencia Alimentaria. En este caso debo decir que es uno de los programas que se fortaleció con la inclusión de un programa estratégico, y es el programa que, en realidad, de todos, se incrementó mucho más por su importancia y por la orientación que tiene la nueva política de apoyo a los pequeños productores. Llevábamos un programa de Sanidad e Inocuidad que vamos a seguir manteniendo. Es seguridad nacional. Queremos que los recursos se sigan manteniendo igual. El Programa de Apoyo a la Comercialización, con un actual enfoque a Programa de Agromercados Sociales y Sustentables. Y el Programa de Precios de Garantía, que es otro de los programas estratégicos que llevaría a cabo la nueva empresa que se formaría como Segalmex, Seguridad Alimentaria Mexicana, por parte de la fusión de Diconsa y Liconsa.

Cuál es nuestra preocupación. Principalmente contar con los recursos para llevar a cabo un fortalecimiento del campo mexicano, un fortalecimiento del sector, y no descuidar las actividades sustantivas que abarcan

los demás sectores. Que no específicamente son los pequeños productores, pero estamos con ustedes discutiendo y agradecidos por el espacio que nos dan para expresar la preocupación. Sabemos que, como todas las secretarías, estamos siendo disciplinadas en cuanto al aspecto de presupuesto, estamos siendo disciplinados para aceptar todas las medidas de austeridad. Sí quisiéramos sólo que se considerara que en el caso de desarrollo rural son muchísimos los temas que estamos atendiendo.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: si les parece, le damos la palabra al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y luego entraríamos ya a un tema de preguntas hacia los compañeros que van a ser funcionarios en los próximos días. Pero antes quiero decirles que está con nosotros el diputado Fortunato Vega, que es el coordinador de Morena en todos los temas del campo, con el tema de nuestra comisión junto con la Comisión del Agua, la Comisión de Ganadería y todo lo que está relacionado con el campo. Bienvenido Fortunato.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: muchas gracias por la invitación. Queríamos nosotros sugerirles, proponerles que ya para la próxima semana integráramos de manera permanente las reuniones entre la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Agricultura, con el propósito de definir en primer lugar las reglas, los lineamientos, los plazos, el esquema como vamos a trabajar para la recepción de los proyectos y solicitudes, tanto los que nos presenten las autoridades de las entidades federativas, una gran cantidad de organismos de productores, las personas en lo individual, y de esta manera empezar en forma inmediata el dictamen y en la revisión de todos estos programas.

Y, en segundo lugar, yo creo que la información que nos dan los próximos funcionarios de la Secretaría de Agricultura es apenas un inicio, es algo que va a estar sujeto a la reflexión, se va a actuar con mucha responsabilidad. Y al final de cuenta será esta soberanía, será la Cámara de Diputados quien diga la última palabra en relación al paquete económico que se nos va a presentar a más tardar el día 15 de diciembre.

Secretaría de Agricultura. Los nuevos funcionarios que entrarán a partir del primero de diciembre. Uno para sacar adelante muchos temas pendientes, cosas que debiesen de ejecutarse todavía en el 2018, y lo

más importante, para abordar todos los temas que son de preocupación y que regirán la política agrícola en 2019.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: compañeros, entonces para continuar en este tema de nuestros invitados, si hay algunos compañeros que tengan algunas preguntas para ir avanzándole. Sí, compañero, adelante. ¿No tenemos micrófonos por ahí?

La diputada Hidelisa González Morales: buenos días. Bienvenidos a quienes tendrán pronto la responsabilidad de conducir esta área tan sensible. Me pareció que vamos a tener bastante tarea en el tema, porque yo considero que es un tema fundamental el asunto que nos tiene aquí del presupuesto, porque queremos que haya, que se reactive el campo, queremos que haya autosuficiencia alimentaria, queremos que mejoren las condiciones del sector social y queremos que también haya productividad y apoyar la comercialización de los productos en cada uno de los estados de nuestro país.

Y creo que sí tenemos una buena tarea para revisar con estos elementos que nos están dando ustedes de cómo viene de entrada la propuesta, yo considero que sí la tenemos que revisar puntualmente y tendríamos que ver cómo incrementar esas partidas porque es un tema total y es un tema sustancial para el desarrollo económico de nuestro país. Y como parte de la Comisión les deseo éxito y estamos aquí a sus órdenes y vamos a trabajar con mucha conciencia en el tema. Gracias.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: licenciado.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: muchas gracias. De entrada, agradecerles a los compañeros funcionarios próximos del gobierno federal que estén con nosotros. Son bienvenidos. Y bueno, un agrio sabor de boca de entrada en esta reunión por dos temas: La primera, me parece que sería importantísimo que estuviera el secretario, lamento que por sus ocupaciones no haya tenido la posibilidad de estar con nosotros. Siempre es importante tener una relación institucional de ese nivel aquí en la Cámara.

Segundo. El planteamiento de la reducción del presupuesto de 30 por ciento y de 40 por ciento a la operatividad como que no va con el tema de la Cuarta Transformación. El planteamiento de la soberanía

alimentaria no se refleja en el tema de los dineros. Y habría que revisar cuál es la estructura programática a final de cuantas y de cómo van a funcionar. Y yo creo que esta comisión sí tiene mucho qué revisar y tiene mucho qué opinar en relación al presupuesto y a su autorización en su momento determinado.

Sí le tomó la palabra al diputado Ramírez Cuellar. Creo que si algo positivo, además de la información que nos dan, podemos sacar esta reunión, es que organicemos con él –uno– la recepción de las diferentes solicitudes de los productores, presidentes municipales, gobernadores, organizaciones de productores. Me parece que sí es conveniente, señor presidente, que esta comisión tome ese acuerdo de que podamos ordenar la recepción de todas las solicitudes que se presenten a la comisión.

Y, segundo, que podamos tener una coordinación con la Comisión de Presupuesto de manera permanente para que podamos ir revisando el anteproyecto de presupuesto y las decisiones que vayamos tomando en relación a él. Me parece importantísimo que tengamos esa coordinación y sería bueno que pudiéramos establecer ya ese mecanismo de coordinación, las fechas de reuniones que debemos tener. De tal manera que éste, que es uno de los temas fundamentales de la Cámara, lo podamos establecer, como lo manifestó él, debidamente ordenado.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: gracias, licenciado. Ahí tiene la palabra el diputado...

El diputado Daniel Gutiérrez Guitiérrez: buenos días, compañeras y compañeros. Saludar aquí a los próximos funcionarios. Quiero empezar por informar o decir que nosotros como diputados tenemos ciertas facultades en el presupuesto para 2019. ¿Qué me preocupa de esta información que nos están dando? Me preocupa mucho el tema de que pareciera que la Secretaría no tiene como objetivo el desarrollo del campo de nuestro país.

Les pediría, amigas y amigos, que pudiéramos plantear un programa de cómo fortalecemos al pequeño, mediano y al grande productor. Cómo hacemos que nuestro campo se convierta en un potencial. De nada sirve que hablamos de una transformación si no se refleja en el sector más importante de nuestro país. Claro ejemplo, en mi caso, de Oaxaca, tenemos un potencial en el

tema de la cafecultura, pero ahí no llega el apoyo. Quiero una propuesta, un programa de cómo atendermos allí.

Coincido con el diputado García Corpus, tomar la palabra al diputado Cuéllar, de que aquí como comisión hagamos un planteamiento, un plan de trabajo de cómo podemos incidir en el presupuesto. Al final nosotros tenemos la última palabra en el presupuesto, tiene usted todo el apoyo para hacer un planteamiento junto con... de caminar de la mano, pero que también incidamos. En nuestra parte va tener que correr para proponer leyes, para modificar ciertas cuestiones.

Y decirles, amigas y amigos, que tienen aquí un aliado en la Cámara de Diputados. Creo que el campo nos tiene... todos, caminemos todos con base en eso, que sea un presupuesto que realmente ayude al desarrollo de nuestro país. Es cuanto.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: gracias, diputado. El compañero.

El diputado Óscar Bautista Villegas: muchas gracias. Saludar a Ismael Villanueva. Muchas gracias por estar presente. Y a la licenciada Alejandrina. Muchas gracias por acompañarnos esta mañana. Al presidente de la comisión. Y qué importante que sean ustedes honestos y hablar con la verdad de lo que ya la propia Secretaría de Hacienda, quienes van a formar parte de ella, les han comentado de la reducción del presupuesto para la dependencia que ustedes sin duda tendrán bajo su responsabilidad.

Quisiera hacer una propuesta, presidente: que busquemos la forma de poder reunirnos con el próximo titular de esta dependencia y platicar con él realmente de cuál es la proyección que tiene, qué programas va a mantener la propia Secretaría y dónde tenemos que buscar el recurso para poder beneficiar a la gente que más lo necesita, a la gente que tiene media hectárea, una hectárea, a la gente que se dedica al café, al cacao, a la gente que de repente no le llega el recurso económico que tanta falta le hace.

Y, bueno, qué bueno que todo mundo está despertando, que tenemos bajo la responsabilidad aprobar un presupuesto. Les dije a ustedes, cuando iniciamos la integración de esta comisión, que no iba a pasar mucho tiempo para ver realmente si le tenemos amor al

campo de este país. Y la única forma de demostrarles amor a los campesinos es con un buen presupuesto, con un presupuesto que llegue a reactivar la economía de la gente del campo.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: sí. Compañero. Adelante.

El diputado Miguel Acudo González: compañeros, buenos días. Bueno, en primer lugar, bienvenidos los que van a ser nuevos funcionarios. Compañeras y compañeros, creo que por fin vamos a tener la oportunidad de saldar, con los pequeños y medianos productores, ese compromiso que no se ha cumplido por años.

El 1o. de julio el pueblo nos dio un mandato, a lo mejor algunos no lo entendemos. Y el tema del campo, compañeros, creo que para todos debe ser una prioridad. Y creo que efectivamente necesitamos conocer exactamente los programas que se están proponiendo, los nuevos programas, para revisarlos y determinar qué presupuesto se está asignando para los programas.

Tenemos efectivamente que encontrar un punto de equilibrio. No se puede quedar descobijado nadie, ni los pequeños, ni los medianos, ni los grandes. Pero, compañeros, los grandes tienen recursos para realizar sus tareas para la producción y por años han sido los más beneficiados del presupuesto.

Creo que hoy necesitamos dar un viraje y tenemos que apoyar a los que han sido excluidos desde las políticas y desde las reglas de operación de los programas. Necesitamos revisar toda es parte también de reglas, porque la verdad es que como están los programas hasta hoy, los que están funcionando, los pequeños y algunos medianos productores están excluidos. Eso ya no puede seguir así, compañeros. Con todo respeto.

Necesitamos encontrar un punto de equilibrio y hay que reunirnos con el Presidente para conocer efectivamente todo el planteamiento, el plan de trabajo de la Sagarpa, completo, para que nosotros lo discutamos y en todo caso lo mejoremos o le quitemos lo que no creamos lo que deba estar.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: ¿Algún compañero más que quiera tomar la palabra? Acá está el maestro.

El diputado Jesús Fernando García: yo quiero saludarlos en primera instancia y subrayar en segundo el papel que tenemos como legisladores, como diputados.

El nombre de la comisión dice: Desarrollo y Conservación Rural Agrícola, ahí me detengo. ¿Cómo vamos a desarrollar? y ¿cómo vamos a conservar la cuestión rural y agrícola, si se va a reducir la situación del presupuesto?

El campo está enfermo, le están dando un mejoralito y ahora darle menos de este mejoralito es acabar de matarlo al campo. Cómo vamos a ir nosotros como legisladores, como diputados, al recorrido que hicimos a nuestro distrito y el compromiso que tenemos con la comisión, ¿sí?, a que se le inyecte y se le tome como prioridad.

Creo que quienes están ahorita dando esta información, que se lleven a su mente de que no puede haber desarrollo si no se le va a aplicar más presupuesto. Es necesario que el campo produzca, es necesario que el campo se desarrolle para poder alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Si no lo hacemos así, triste papel de diputados estamos haciendo.

El compromiso es grande con esta Cuarta Transformación, pero ir así, con este presupuesto, es terminar la luna de miel que hay ahorita con el electorado con el papel que estamos desempeñando nosotros. Entonces tenemos que ser firmes, tenemos que decir qué se le tiene que inyectar más y que ese presupuesto que hoy los futuros funcionarios nos vienen... aunque Ramírez Cuellar, dijo que era la primera entrada, que el juego no ha terminado.

Entonces vamos entrándole si es de..., a esta primera entrada y a ver con qué jugadores vamos a entrar al cuadro para poder dar más resultados y ganar este campeonato con este presupuesto. Podría seguir hablando, pero quiero conocer definitivamente la situación del presupuesto en los rubros que viene, porque hablar de austeridad republicana no nada más es quitar dinero por quitarlo, hay que ver a quién se le está quitando.

Considero que sí fue mal aplicado, es lo que tenemos que vigilar, que se aplique bien y que vaya destinado a donde tiene que destinarse ese presupuesto. Yo lo de-

jaría ahí y esperaría a la situación de ese plan maestro la cuestión del presupuesto cómo viene.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: gracias, diputado. Compañero Minor, luego la diputada.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: buenos días a todos. Ni tan buenos, ¿verdad? Creo que el común denominador, vamos a cumplir todos en un punto muy importante, que de forma automática no estamos de acuerdo con el presupuesto.

¿Por qué? Porque conocemos la situación del campo, conocemos la crisis, conocemos el abandono durante muchos años, conocemos la situación y la esperanza de productor, que con este cambio de administración van a mejorar y es lo que está esperando el productor.

Definitivamente, pues tenemos que conocer, bueno, para empezar, tenemos que arrastrar lápiz ya, todos, incluyendo a los beneficiados o perjudicados que son el sector agropecuario, tenemos que invitarlos a que se incluyan en este ejercicio de defensa del presupuesto que es vital para la actividad. Todos lo sabemos.

Entonces un presupuesto de 2018, de 2 mil millones, una reducción del 30 por ciento es muy representativo, no sé exactamente cuánto sea, ¿cuánto es lo que queda?, ¿cuánto quedaría de 2018?

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: es una cantidad bastante baja a lo que se ocupa. Nosotros necesitamos conocer, ojalá y lo faciliten para empezar a arrastrar lápiz a la voz de ya. Hoy mismo. Pero es de 2018 y lo que se propone para 2019, para hacer nuestro trabajo, los comparativos, dónde quedó la bolita y todo ese rollo.

Entonces nosotros no debemos esperar a que nos convenzan, nosotros tenemos que trabajar para convencerlos, esa es nuestra función y bien claro lo dijo Alfonso Ramírez Cuellar, vamos empezando. Pero la responsabilidad es nuestra y el que se concluya con un presupuesto que sea insuficiente. Es una responsabilidad nuestra.

Por eso es importante que empecemos a trabajar con el apoyo de ustedes, no estamos peleados con ustedes, por supuesto, simple y sencillamente que queremos trabajar juntos para que logremos el objetivo de poder

ayudar al sector agropecuario, está en crisis el sector agropecuario.

Hemos visto, por ejemplo, carteras vencidas y ahí están y que pocas gentes lo han manifestado, pero esa es una bola de nieve que se va, que va a explotar en poco tiempo. Pero, derivado de esa crisis que traemos de hace tiempo.

Entonces, creo que, sí es importante que nosotros hagamos nuestro trabajo, trabajemos con ustedes y vamos a ver quién convence a quién. Creo que los vamos a convencer.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: miren, antes de que tome la palabra la diputada. Es que yo creo que no está ni siquiera pensado poquito. En el presupuesto de 2018 hay alrededor de 30 o 35 mil millones de pesos comprometidos en los padrones, y el presupuesto que nos plantean los directivos de la Sagarpa, para los programas estratégicos de la secretaría y dar cumplimiento a los compromisos del Presidente serían otros 15 mil millones. Entonces ya no nos da ni para eso.

Entonces que revisemos esto. Y yo creo que debemos mandar el mensaje a nuestro secretario, que nuestra meta y nuestro techo financiero, por lo menos para quedar igual que el año anterior, debería andar alrededor de los 85 mil millones de pesos. Será nuestra meta, será nuestra exigencia. Y que por lo menos con 85 mil millones de pesos estaríamos en condiciones de hacer más o menos lo mismo. Obviamente vamos a hacer más que el año pasado, pero vamos a tener la misma capacidad adquisitiva que se tuvo con los 72 mil. Les puedo informar que los 72 mil que se autorizaron en 2018 se dejaron... en los recortes presupuestales nos quitaron creo que como 15 mil millones de pesos. Entonces todavía estuvo mucho menor.

Entonces creo que la meta de este año de la comisión, a reserva de que lo revisemos. Pero los estudios, los sondeos que nosotros hemos hecho, creo que pueden ser de alrededor de los 85 mil millones. Creo que ése puede ser un mensaje al secretario y decirle que vamos junto con él y que vamos por 85 mil.

La diputada Maribel Aguilar Chairez: gracias. Muy buenos días. Bienvenidos los próximos directivos de la Secretaría de Agricultura. Efectivamente coincidí con mis compañeros en que será necesario trabajar de

la mano con ustedes para tratar y lograr aumentar el presupuesto. Comparto que el próximo secretario, Villalobos, anunció que la estrategia para revivir el campo se basará en tres pilares. Uno, incrementar la productividad. Dos, agricultura más responsable. Y tres, agricultura más inclusiva.

En la primera no se ampliará la frontera agrícola actual, se aprovecharán las hectáreas al máximo. Se cuenta con 27.5 millones de hectáreas de suelos arables agrícolas. Pero que en la actualidad sólo se ocupan 22 millones. Entonces para eso hay que invertirle presupuesto. Y en el segundo, de agricultura más responsable, con una inversión en tecnología para hacer un uso adecuado del suelo y los recursos hídricos. Entonces para lograr ese objetivo se requiere presupuesto. Y en el tercer punto, de agricultura más inclusiva, se pretende tomar en cuenta a todo tipo de agricultores, pero con políticas diferenciadas para cada región. Se buscará de manera gradual ir disminuyendo las importaciones de productos básicos, como frijol, maíz y trigo harinero. Esto en busca de la autosuficiencia alimentaria.

Esto es lo anunciado por el secretario. Pero si hacemos un análisis de cómo fue el comportamiento del presupuesto en el sexenio anterior, de 2012 al 2018, pues tenemos que en el año 2015 es cuando hubo mayor presupuesto, con 92 mil 141 millones, en el año 2015. Que se inició en el 2012 con 71 mil 378 millones. Y hubo variaciones entre el 14 y el 16 con 84 mil. Y bueno, concluimos este 2018 con 72 mil 125. Y sí es alarmante que haya una reducción de 30 por ciento. Cuando lo que esperaríamos nosotros en este nuevo sexenio que está por comenzar en las próximas semanas, y que la propuesta de Andrés Manuel a nivel nacional, y que nos lo dijo... que la agricultura será el motor del desarrollo económico, así como garante de la soberanía nacional a través de los programas que implementará. Y si vemos que, en el año 2015, con la política pública que se implementó no fue suficiente el recurso que se le destinó, que fueron 92 mil 141 millones... Que a lo mejor hubo recurso, pero tal vez fueron otros temas los que impidieron que realmente se avanzara en el tema del campo, que no lo vamos a discutir en esta mesa.

Pero qué se requiere para realmente lograr que el motor del desarrollo económico en el tema de la agricultura funcione. Sí se requiere no únicamente conservar

los 72 mil millones. Lograr que sí estemos con lo que se ejerció en el año 2015: 92 mil 141 millones, que aquí está. Y sería cuestión de analizar qué programas y qué proyectos se hicieron en el año 2015 y que podamos rescatar lo bueno. Lo que no, desecharlo. Y lo que sea motivo de corrupción, deshacernos de ello. Pero sí procurar que, si ya tenemos la historia de ese presupuesto de 2015, pelear que se repita ese presupuesto en el 2019 por lo que pretendemos lograr en esta Cuarta Transformación, en la que todos estamos incluidos.

El diputado Diego Eduardo del Bosque: buenos días a todos, compañeros. Yo estoy de acuerdo en que hay que luchar para que se incremente el presupuesto. Nada más me surgen algunas dudas. Por decir, se habla de presupuestos más grandes en 2015 o en los otros años... Pero la pregunta es por qué el campo está como está. Porque es un campo que está prácticamente destruido, como han dicho aquí muchos de mis antecesores. Yo creo que un tema a discutir es cómo se utilizaba el presupuesto en los gobiernos anteriores. Qué porcentaje de ese presupuesto se iba por el caño de la corrupción. Andrés Manuel tiene un análisis de que es un porcentaje importante de todo el presupuesto público que se va por el caño de la corrupción. Y eso es lo que vamos a combatir, que el presupuesto que se asigne sea realmente para lo que es. La otra. Qué porcentaje de ese presupuesto se va para los grandes productores. Sinceramente creo que, si hay productores que, si tienen infraestructura para exportar y son grandes empresas, pues es absurdo que se les esté subsidiando, que se les estén dando apoyos por parte del gobierno.

Entonces yo creo que tendríamos que ver el panorama completo por parte del gobierno. Entonces, yo creo que tendríamos que ver el panorama completo del presupuesto. Entiendo que se deja un país con una economía muy inestable, un país que el propio Andrés Manuel llegó a decir que estaba cerca de la bancarrota, y que hay muchas necesidades por cualquier lado que le veas –en educación, en programas sociales, en apoyo a grupos vulnerables–. Y precisamente se está destinando un porcentaje muy importante del presupuesto al apoyo a programas sociales para lo que menos tienen.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: muchas gracias. Bueno yo solo haría una reflexión a todos compañeros, compañeros diputados, en presencia

de los próximos funcionarios les doy la cordial bienvenida. Y recordaríamos que este gobierno saliente, el gobierno de Peña Nieto heredará al próximo Presidente Andrés Manuel López Obrador, el mayor monto de endeudamiento en la historia mexicana, al alcanzar los 10 billones 427 mil 506 millones de pesos.

De verdad que esto es impresionante, creo que, en la transición, en la instalación de este nuevo gobierno nosotros tenemos que cerrar filas. Yo haría una puntualización. Este país y esta soberanía no puede seguir aportándole la mayor parte del presupuesto de esta nación al pago del Fobaproa, al pago de la deuda externa y todo lo que han generado los anteriores. Tenemos que actuar muy responsablemente y tampoco podemos omitir nuestras responsabilidades, pero si tampoco podemos castigar a quienes han sido castigados durante décadas, que ha sido los campesinos, los productores y toda la gente que sobrevive del campo.

Nosotros creemos entonces ahora, y hablo como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que, si debemos hacer un análisis puntual para acompañar a la Comisión de Presupuesto, que hagamos lo necesario, lo posible con el próximo titular de Sagarpa, el doctor Villalobos, para que busquemos alternativas, y si es necesario también solicitemos una reunión con el Presidente electo, ya próximo Presidente constitucional en unos días. Para que no sea el campo el rubro que castigemos, porque si no, no tendría entonces, estaríamos demeritando esta, el inicio de esta Cuarta Transformación. Pero sí que actuemos de manera muy responsable y también seamos conscientes lo que estamos recibiendo actualmente de este gobierno que se va. Es cuanto, señor presidente.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: gracias, diputado.

El diputado Juan José Canul Pérez: muy buenos días. Invitados, con su permiso. Compañeros, compañeras diputadas. Definitivamente la construcción de un presupuesto es muy complicada. Aquí estoy seguro que ha habido presidentes municipales quienes han conformado ayuntamientos, a las mejores gubernaturas o estar al frente de algún trabajo en cualquier estado en el tema Ejecutivo.

El campo de México es de grandes contrastes. Por un lado, la productividad en todo lo que va a la moderni-

dad, y por otro lado, vemos a nuestros campesinos todavía con machetes, azadón, pico y... Pero si no hay recursos no podemos meterlos a la modernidad. Por eso es importante no solamente platicar con el nuevo secretario o futuro secretario de Agricultura, también es importante, allá, junto con el presidente de Presupuesto, poder tener una reunión con el próximo secretario de Hacienda, porque desde allá se cuece todo y de nada va a servir que acá con tal de hacernos sentir triunfadores en un presupuesto, nos eleven en el papel el número que quieran, porque a la hora también de los recortes van a poder recortar lo que quieran.

Entonces, tenemos que hacer un presupuesto real que podamos atender verdaderamente los nichos en donde veamos la mayor productividad, y desde luego, el mejor desarrollo social. Tenemos que trabajar juntos, y para ello, cuenta con este humilde campesino, que en lo que humanamente pueda servirte. En lo que podemos apoyar. Desde luego parece importante revisar de fondo el tema del presupuesto ¿hacia dónde va? porque por lo que escucho es complicado, sobre todo, el tema ganadería, pesca ¿cómo viene? y por las promesas que hay.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: gracias, señor diputado. Miren compañeros, yo creo que podemos concluir este tema con varios acuerdos o asuntos puntuales como establecer que todos los municipios, gobiernos de los estados, secretarios de desarrollo rural, puedan ingresar los proyectos de presupuesto que ellos tengan a bien aportar o proyectos de inversión, a través de las diferentes subcomisiones que ahorita dejaremos ya de una manera muy específica. Y que cada subcomisión pueda ir elaborando un predictamen para luego someterlo a dictamen de la comisión, y poder atender de esa manera a nuestros presidentes municipales, a los gobernadores y a los secretarios de desarrollo rural de cada una de nuestras entidades.

Por otro lado, ver cómo establecemos una agenda de trabajo con los compañeros de la Comisión de Presupuesto, no nada más con Alfonso, para ir viendo cómo podemos ir avanzando en la parte presupuestal. Y otra, un calendario de reuniones que, sí nos gustaría que estuviera en una primera reunión, por lo menos el secretario, y establecer los límites y establecer los lineamientos de diálogo y de discusión del presupuesto, y que cada una de las subcomisiones de la comisión aportemos lo que tengamos que aportar para llegar a

establecer un monto o encontrar un techo financiero al que todos podamos estar de acuerdo y que todos nos sintamos debidamente representados en ese techo financiero.

Yo creo que el campo es una de las cosas más importantes que tenemos, porque si volteamos a ver al turismo, pues sin nosotros no existirían; si volteamos a ver a la Secretaría de Salud, sin nosotros tendrían serios problemas. El problema de la Secretaría de Deporte, sin nosotros creo que estarían en serias dificultades. Entonces, nosotros seríamos una parte toral en el desarrollo nacional, como sector, y creo que debemos de tener un trato más privilegiado.

Realmente, un mes es muy poco tiempo para hacer este trabajo, sin embargo, tenemos la responsabilidad de sacarlo. No sé cuántas horas tengamos que invertirle de nuestro tiempo, de nuestro trabajo a esto, pero entender que esto es prioritario ahorita, que tengamos que disponerle de más tiempo a este trabajo. Yo sé que con estas cuatro acciones creo que pudiéramos concluir. Sí, la compañera diputada. A ver, micrófono.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: en el ánimo de abonar a sus comentarios, creo que también se hace necesario que hagamos un ejercicio responsable, y a la hora de tener la reunión con Hacienda, buscar, a partir de nuestras reflexiones, propuestas para recuperar economía de otro tipo de situaciones o rubros, que sean destinados a aumentar el Presupuesto de nuestro tema.

El compañero hablaba del rescate del Fobaproa, les mereció esa atención, ahora necesitamos que les merezca atención el tema de la Agricultura. Hablemos de la falta de pago de impuestos a las grandes empresas, entonces, habrá que recuperar economía, para destinarla a Agricultura.

Hablemos de pago de deuda externa. Yo creo que ya llegó el momento de hacer un *impasse* en ese tema, y podemos dejar de pagar en un tiempo perentorio, rescatar economía, porque precisamente el sector agrícola, es el que puede, en un momento determinado, aumentar precisamente el recurso, a partir del trabajo y la generación de productos agrícolas.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: sí. Estoy completamente de acuerdo, en aras de subsanar

y darle para adelante, como conjunto, en las cuatro propuestas; proyectos y propuestas de todos, y canalizadas a las subcomisiones. La agenda de trabajo con la Comisión de Presupuesto, la calendarización, con la cuestión del secretario de Agricultura, y ahí en esa tercera, yo nada más cambiaría una palabra.

En lugar de techo presupuestal, que sea piso, lo menos; si le ponen de más, no me voy a enojar. Entonces, que, en igual de techo, que sea piso, nada más ahí en aras, porque necesitamos conocer qué es lo que traen, pero también necesitamos informarnos qué podemos proponer nosotros como comisión que tenemos esta responsabilidad. Gracias, nada más es el cambio.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: gracias, Ismael. Gracias.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda: buenos días. En sus manos pongo una invitación. Ayer estuve en Amecafé, con todo el Sistema-Producto Café del país, y la inquietud es precisamente, en el Presupuesto. Sobre todo, ahorita, con la caída del precio del café, acaban de salir del problema de la roya del café, y entran con ésta otra crisis y ya no saben qué es más grave, si el precio del café o la roya.

Entonces, están invitados, vamos a tener un foro en coordinación acá, con Agricultura, con la Cámara de Diputados, aquí en la Aurora, dentro de ocho días, el próximo jueves, precisamente para analizar la problemática de todos los productores de café, y la situación que impera. Es todo, señor, y ya está el producto que me encargó.

El diputado Jorge Eugenio Russo Salido: ¿Qué? Ah, sí... Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Por unanimidad se aprueba el punto de acuerdo, señor presidente.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: entonces, le vamos a dar la palabra al licenciado Ismael Villanueva, para que nos dé la última impresión, y pasar al siguiente punto. Gracias, compañeros.

El licenciado Ismael Villanueva Zúñiga: Muchas gracias otra vez, señor presidente, y muchas gracias a cada uno de ustedes, miembros de esta comisión, primero por escucharnos, por darnos la oportunidad de

poderles expresar lo que ahorita está sucediendo en la secretaría, por darles las cifras.

Entiendo que, como hace rato mencionaron, no son de inicio, nada halagüeñas, sin embargo, con el apoyo que el doctor Villalobos nos encargó solicitarles, y con el análisis y el compromiso que cada uno tenemos en sus diferentes procedimientos y sus representaciones, a nivel de la Cámara, y nosotros a nivel de la secretaría, estamos a sus órdenes, para poder desarrollar estos trabajos que ahorita el ya mencionó, y el presidente acaba de señalar.

Entonces, una vez más nos ponemos a su disposición para analizar cada uno de los programas que el secretario, el doctor Villalobos ha propuesto; el porqué de cada uno de los presupuestos que se tienen identificados, el análisis de las metas, de las poblaciones-objetivo, de las problemáticas, de las causas y de los efectos que hoy día tenemos analizadas desde la secretaría, y que seguramente se comparten con cada uno de los conocimientos y la recopilación de información que ustedes traen de cada una de sus poblaciones, para que, a partir de ahí, se pueda lograr la obtención de esa cifra, que pudiera darle a la secretaría esa estabilidad, para generar el desarrollo que ahorita se ha mencionado. Muchísimas gracias, Alejandrina, si gustas.

La licenciada Alejandrina González: igual. Agradecerles toda la atención y agradecerles toda la atención y todo el apoyo que nos puedan dar para precisamente buscar el desarrollo del sector, que bien decían, milagrosamente durante mucho tiempo llega ahora con un nuevo plan para rescatar, para trabajar con el campo, por el campo sin corrupción, con austeridad, pero mucho enfoque en quienes más lo necesitan, pero con un balance justo, para no perder ese lugar que se logró también, en el que se logró posicionar al país.

Haremos lo posible y esa es la voluntad del doctor, con un plan para desarrollar el sector muy equilibrado, buscando la rentabilidad, la sustentabilidad, la inclusión, y yo le agregaría incluso la visión ahora muy integral que va a tener la Secretaría, porque si contar con las delegaciones estatales tenemos que trabajar a nivel regional, tenemos que enfocarnos en cinco grandes regiones, atendiendo vocaciones, no repartiendo el dinero a diestra y siniestra, sin necesitarse y con padrones inflados, sino tenemos que trabajar con la vocación.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: gracias, licenciada. Para pasar al siguiente punto, compañeros, sería la integración de las subcomisiones.

Hicimos un formato para que cada quien vaya poniendo su nombre en la subcomisión que desee participar, entonces, por cuestión de tiempo, no sé si lo hagamos aquí o ponemos los formatos en la oficina y que cada quien pase y se inscriba donde quiera, para obviar tiempo y poder continuar. Porque en la carpeta que cada quien tiene ahí en su poder, viene un calendario de reuniones.

Entonces, no sé si sea prudente que lo revisemos o simplemente nos ponemos de acuerdo en la próxima reunión para que sea en muy breve tiempo y darle continuidad sobre todo a la reunión con el secretario de Hacienda, con el secretario de Agricultura, y ya que cada comisión tenga sus tareas muy específicas para ir trabajando.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: correcto. Le pido a la Secretaría que nos haga del conocimiento la propuesta de reuniones ordinarias por desarrollar en lo que resta del año, prácticamente.

El diputado Jorge Eugenio Russo Salido: asimismo, presidente. Reuniones ordinarias. Tercera reunión ordinaria, el 14 de noviembre de 2018, en mezanine norte, edificio A, a las 9 am; cuarta reunión ordinaria, 21 de noviembre, mezanine norte, edificio A, a las 9 am; quinta reunión ordinaria, día 28 de noviembre, lobby del edificio E, a las 9 am; sexta reunión ordinaria, 5 de diciembre, mezanine sur, edificio A, a las 9 am; séptima reunión ordinaria, 12 de diciembre, zona C Cristales, también a las 9 am; octava reunión ordinaria.

El diputado Jorge Eugenio Russo Salido: ¿Eh? Quienes estén a favor de este calendario, de esta calendarización manifiésteno levantando la mano, como es acostumbrado (votación). Por unanimidad se aprueba la calendarización de las reuniones, presidente.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: y se cita a la reunión de junta directiva, a los compañeros que están en la directiva también, se les propone el siguiente calendario de reuniones. Adelante, señor presidente.

El diputado Jorge Eugenio Russo Salido: sí, ya la tienen, la tienen en sus manos, vamos a obviarla. Las

diputadas y diputados que estén a favor de ese calendario de trabajo, vamos a votarlo como es acostumbrado, sírvanse por la positiva, diputados (votación). Por unanimidad se aprueba también.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: el séptimo punto se refiere a la integración de las subcomisiones. Entonces, desde en estos momentos se ponen las relaciones ahí en la oficina de la comisión, para que cada uno pasemos y nos inscribamos donde queramos participar.

El último punto, 8, asuntos generales. No sé si alguien traiga algún tema en asuntos generales. Informarles que hay una invitación para el próximo lunes, en Guanajuato, para la feria, una feria agrícola que hay en Guanajuato, para los compañeros que quieran participar. Hay un espacio para la comisión, para que alguien pudiera estar en la representación ahí. Si alguien tiene pensado estar en Guanajuato, que nos diga.

Ah, el compañero. El próximo lunes. Aquí tenemos la invitación para pasarle todos los datos y le pediríamos al diputado que en nombre de la comisión asistiera y nos representara.

A las 10:46, se da por terminada la reunión y se convoca para la fecha acordada anteriormente. Gracias, compañeros diputados y diputadas. Gracias a los invitados.

Acuerdos

Primero. Se acordó seguir trabajando con los próximos titulares de la Sagarpa, para lograr un presupuesto de 2019 más justo y que sea ejercido correctamente.

Segundo. Se acordó realizar mesas de trabajo con los presidentes de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público para tener un panorama amplio de la nueva estructura del presupuesto de 2019.

Tercero. Invitación a la doctora Blanca Jiménez Cisneros, próxima titular de la Conagua.

Cuarto. Integración de las Subcomisiones de Trabajo.

La Junta Directiva de la Comisión

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica), presidente; Maribel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Martina Cázarez Yáñez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Edith García Rosales (rúbrica), Efraín Rocha Vega (rúbrica), Absalón García Ochoa (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos (rúbrica), Juan José Canul Pérez (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido, Teófilo Manuel García Corpus (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, RELATIVA A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a la tercera reunión ordinaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Intervención de la maestra María del Rosario Angulo Álvarez, en representación de la doctora Blan-

ca Jiménez Cisneros, próxima titular de la Comisión Nacional del Agua.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Aprobación de la integración de las subcomisiones.
7. Invitación del diputado Juan Enrique Ferrero Esponda al foro *El futuro del café*.
8. Asuntos generales.
9. Con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados someto a consideración de ustedes declarar a la comisión en sesión permanente, hasta en tanto aprobamos la opinión de presupuesto rural.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidencia

Eraclio Rodríguez Gómez A

Secretaría

Maribel Aguilera Chairez	A
Rodrigo Calderón Salas	A
Marco Antonio Carbajal Miranda	A
Martina Cázarez Yáñez	A
Juan Enrique Farrera Esponda	A
Jesús Fernando García Hernández	A
Edith García Rosales	A
Efraín Rocha Vega	NA
Absalón García Ochoa	A
Vicente Javier Verástegui Ostos	A
Juan José Canul Pérez	A
José de la Luz Sosa Salinas	A
Francisco Javier Huacus Esquivel	A
Jorge Eugenio Russo Salido	A
Teófilo Manuel García Corpus	A

Integrantes

Miguel Acundo González	A
Bonifacio Aguilar Linda	A
Oscar Bautista Villegas	A

Carlos Carreón Mejía	A
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	NA
Juan Martín Espinoza Cárdenas	A
Hildelisa González Morales	NA
Daniel Gutiérrez Gutiérrez	A
Ismael Alfredo Hernández Deras	A
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	NA
Carlos Javier Lamarque Cano	A
Nelly Maceda Carrera	NA
Jesús Salvador Minor Mora	A
Oscar Rafael Novella Macías	A
Marcelino Rivera Hernández	NA
Nancy Yadira Santiago Marcos	A
Lourdes Erika Sánchez Martínez	NA
Armando Tejeda Cid	A

A: Asistencia N.A: No Asistió J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 27 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El presidente de la comisión, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Señores diputados, bienvenidos a nuestra Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

El secretario, diputado Jorge Eugenio Russo: Buenos días, diputados y diputadas presentes. Se informa que hay un registro de 27 diputados y diputadas, secretarios presentes. Por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El presidente: Para dar inicio a esta reunión solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar su aprobación.

El secretario: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de la Tercera Reunión Ordinaria.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.

4. Intervención de la maestra María del Rosario Angulo Álvarez, en representación de la doctora Blanca Jiménez Cisneros, próxima titular de la Comisión Nacional del Agua.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

6. Aprobación de la integración de las subcomisiones.

7. Invitación del diputado Juan Enrique Ferrero Esponda al foro *El futuro del café*.

8. Asuntos generales.

9. Con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados someto a consideración de ustedes declarar a la comisión en sesión permanente, hasta en tanto aprobamos la opinión de presupuesto rural.

Si hay alguna diputada o algún diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

El diputado Teófilo Manuel García: Sí buenos días. Presidente, nada más respecto al punto número nueve, si ya tenemos algún anteproyecto o el por qué declarar sesión permanente respecto al presupuesto si todavía no se ha presentado ningún bosquejo.

El presidente: Bueno, no tenemos ningún bosquejo, en cuanto a números, pero sí podemos ir trabajando en la parte programática. Incluso, en la reunión del día de ayer de la Junta Directiva, les propusimos que ahorita se va a hacer una pequeña presentación, no dentro del orden del día para no tener que tomarlo como si fuera oficial, pero algún trabajo que podemos ir encaminando a orientar la parte del presupuesto.

El diputado Teófilo Manuel García: A mí me parece que el punto del orden del día son correctos, creo que tenemos que desahogarlo y en el caso del número 9, ahí quisiera que se anotará una propuesta de conformar una mesa técnica.

Estoy de acuerdo con la parte de declararnos en sesión permanente derivado de que los dictámenes así como se van presentando.

El tema del presupuesto es un tema vital en los próximos días, entonces, sí necesitamos permanentemente revisando la información que exista. Entonces estoy de acuerdo con el orden del día y agregaría nada más en el punto número 9, la creación de una mesa técnica que al rato doy los argumentos del por qué es necesario que la conformemos y en mi opinión votaríamos los puntos del orden del día. Gracias.

El presidente: Le pido al secretario que consulte a la comisión la aprobación del orden del día.

El secretario: Con gusto, señor presidente. Compañeros diputados y compañeras diputadas, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente: Le pido al secretario que consulte a la comisión la aprobación del orden del día.

El secretario: Con gusto, señor presidente. Compañeros diputados y compañeras diputadas, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente: Solicito a la secretaría dé lectura a los acuerdos de la reunión ordinaria anterior y la someta a su aprobación.

El secretario: Con gusto, señor presidente. Acuerdo del acta de la segunda reunión de la comisión.

Acuerdos

Primero. Se acordó seguir trabajando con los próximos titulares de la Sagarpa para lograr un presupuesto 2019, más justo y que sea ejercido correctamente.

Segundo. Se acordó realizar mesas de trabajo con los presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda y Crédito Público, para tener un panorama amplio de la nueva estructura del presupuesto 2019.

Tercero. Se acordó invitar a funcionarios de Conagua.

Cuarto. Realizar trabajos en conjunto con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para hacernos llegar más información.

El presidente: Le pido a la secretaría que consulte a todas las diputadas y diputados, la aprobación del acta.

El secretario: Le pregunto a la asamblea, quienes estén de acuerdo, por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente: En el punto IV, bueno, se encuentra con nosotros la maestra María del Rosario Angulo Álvarez, en representación de la que va a ser directora de la Comisión Nacional del Agua, la doctora Blanca Jiménez Cisneros, le damos la palabra.

La maestra María del Rosario Angulo Álvarez: Gracias. Muy buenos días a todos. Por mi conducto reciban ustedes el saludo muy cordial, muy afectuoso de la doctora Blanca Jiménez Cisneros, próxima titular de la Comisión Nacional del Agua. Ella se disculpa. Sin embargo me comenta que les externe la disposición de escuchar todas las inquietudes, todos los planteamientos que sean inherentes al tema hidroagrícola, al tema de la infraestructura para riego en la agricultura, y trabajar muy de la mano con esta comisión.

Esa sí una de las líneas de acción que le interesan a la doctora es el uso eficiente del agua para riego. Y con ello elevar, de ser posible, la producción agrícola de nuestro país en el enfoque que ha expuesto el señor presidente electo, de la seguridad alimentaria y el agua para todos. Fortalecer todas esas actividades que se tienen que realizar con la secretaría que tiene a cargo el tema de agricultura, y con el enfoque del cuidado en el medio ambiente.

El presidente: Gracias, maestra y bienvenida. Y sí nos gustaría tener un mayor acercamiento sobre todo en los próximos días con la doctora y con todo su equipo porque para llegar a los más pobres y llegar a los más necesitados, incrementar la producción agropecuaria, dos temas importantes cuidar el agua y cuidar el suelo, nosotros como comisión estamos muy comprometidos a alcanzar los estándares internacionales de la producción de alimentos y por lo cual requerimos de todo el apoyo de la Comisión Nacional del Agua.

Bienvenida y esperamos que junto con los funcionarios de la comisión que hoy presidimos, pudiéramos acordar algunas reuniones en muy corto plazo para poder intercambiar ideas.

Si algún compañero quiere hacer algún comentario. Adelante el compañero Hernández Deras

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Sí, agradecerle a la maestra y mandarle saludos a la próxima directora de Conagua. Creo que el tema del agua nos hubiera gustado mucho en lo personal, haber recibido la información sustantiva en la primera parte hasta dónde y con qué facultades y plan de trabajo de los temas duros de Conagua en este momento tiene visualizada la próxima administración.

Con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el día de ayer, creo que ahí hay un cambio sustantivo en la parte de un área muy importante de Conagua se va a la Secretaría de Agricultura, y hay otra parte que se queda y no le entendemos con toda claridad hasta ahorita, por eso sería muy importante saber en términos si no son muy específicos y muy particulares, en términos generales la política con relación al tema del agua para los próximos seis años de la próxima administración.

Creo que nos falta en un primer saque de su intervención y que qué bueno y le agradecemos que esté con nosotros, que nos genere información concreta, sustantiva de cómo viene el tema del agua y cómo queda en la administración pública federal para los próximos seis años, como Conagua, como está hoy, cómo queda modificada y cómo queda frente a Sagarpa o a la secretaria que atiende al campo, cómo lo han concebido en la nueva administración.

Yo creo que hay temas de cambios estructurales muy amplios, muy importantes y el tema del agua es el paso fundamental, sin duda, para lo que habrá de venir y el campo requiere y sobre todo lo decía el presidente de la comisión los pequeños productores cómo van a tener más acceso, por supuesto, a agua, y cómo está visualizando la próxima administración que los pequeños productores con la veda, con el problema de falta de infraestructura hidroagrícola, con la falta de apoyo para pozos agrícolas, todo el tema del agua para los pequeños productores, cómo también lo está visualizando, en términos generales, la próxima administración.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: Tengo dos dudas, y ya de hecho el compañero que me antecedió pues ya le preguntó la primera, respecto a la situación

de cómo quedaría Conagua con relación a la actividad de Sagarpa o saber cómo vaya a quedar el nombre de Sagarpa.

Dos, la cuestión del Presupuesto, porque parece ser que nos quieren aplicar lo mismo que le están aplicando aquí en el área del agricultura, un presupuesto de 29 mil millones, parece ser, parece ser, por eso es la pregunta, que lo quieren reducir en un 30 por ciento como fue el caso de Sagarpa.

Soy secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, y no está el presidente pero por mi conducto le solicita una reunión precisamente para agotar estos puntos y otros puntos más que le competen a la comisión.

Ojalá y podamos lograr que sea en una coordinación entre la Comisión de Agricultura, a la cual yo también pertenezco y la de recursos Hidráulicos a efecto de tener más integrada la actividad que está programada de participación por parte de Conagua y Sagarpa en la actividad del campo, que está muy abandonado. Entonces me quedo nada más con una sola pregunta con la cuestión del presupuesto

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Buenos días dos preguntas importantes quisiera saber su plan de trabajo, primero nos gustaría saber cómo va a estar en los próximos años el tema del agua, porque el problema del pequeño, mediano y gran productor es el agua, nosotros tenemos cuencas donde hay agua pero están vedadas en donde no se puede acceder como en el valle de Oaxaca, a veces no hay agua ni para el consumo humano, menos para producir yo quisiera que la titular nos haga un informe en que cuencas podemos obtener concesiones y juntos con Conagua hagamos un plan de recuperación de mantos acuáticos, un programa nacional de retención de agua, también pedir por medio de nuestro Presidente de Comisión más reuniones en el tema productivo, cuidado y el uso del agua.

El diputado Juan Martín Espinoza: Bienvenida, maestra. Haré algunas peticiones como usted dijo tomando nota de algunas situaciones que aquí podemos expresar, el lago de Chapala que es el lago más importante y el más grande, hoy tiene un alcance en su capacidad mejor de las últimas tres décadas y creo que dentro del programa de retención de aguas es importante cuidar para que mantenga la mayor capacidad del vital líquido, también dentro de esta capacidad nos encontramos

con un mundo de problemas de contaminación entre ellos por Plantas de Tratamiento que hay muy pocas o están deterioradas, presente un exhorto ante Conagua precisamente para ver cómo evitar la contaminación del lago por estas plantas de tratamiento que en cuanto comience la próxima administración nos apoyen y nos ayuden para rescatar el lago más bonito de México

Diputado Efraín Rocha Vega: En el norte como en todo el país vemos la gran necesidad de agua, la veda o la poca disponibilidad de utilizar el agua, no tenemos autorización para utilizar el agua de los pocos ríos que tenemos en Chihuahua, quisiera que a través de usted pudiera ver esta situación, por otro lado nosotros en nuestros proyectos traemos algunas solicitudes para retención de agua y también en las áreas urbanas la recuperación de los techos de agua algo abona. Muchas gracias.

El diputado Teófilo Manuel García: Hola, buenos días a todos, me parece que las reuniones que las tenemos con Funcionarios deberían de ser más productivas, quisiera que en adelante tengamos una información previa para ir normando las participaciones y la otra es que derivado de las modificaciones que se han ido haciendo nuestros compañeros funcionarios no tienen la información completa en el caso de Presupuesto, en las Políticas públicas en torno al agua entonces nuestras reuniones se quedan en las generalidades, el que usted este en nuestra reunión quiere decir que tienen la disponibilidad de trabajar pero si le agradecería que en las siguientes reuniones traigan una información más completa.

El diputado Armando Tejeda Cid: A mí me preocupa que, yo soy parte de la Comisión de Presupuesto y también de Seguridad y de Desarrollo Rural, y en cada una de ellas veo que no tenemos información los diputados y no hablo de un partido político, sino de todos.

Vamos como a oscuras en muchos de los temas, y que ya nos pasó la reunión pasada, que vienen funcionarios, nos avientan una papa caliente y vemos que no tiene ninguna profundidad los diferentes temas.

También me preocupa que en todas las reuniones que hemos tenido no hemos tenido a los titulares, no ha venido en Presupuesto la persona encargada que va a es-

tar en Hacienda. Hoy no ha venido la persona titular de Conagua, y entonces seguramente estarán trabajando en el diseño, pero sí me preocupa mucho porque no tenemos los datos, los 500 diputados que estamos aquí por mandato constitucional, tenemos que avalar el decreto de Presupuesto, entonces tenemos que estudiarlo y necesitan traernos todas las atribuciones, todos los cambios orgánicos, porque aquí se va a autorizar el financiamiento que se les va a dar a cada uno de ellos, cuáles son los programas.

Tenemos 580 programas y no tenemos una dirección clara de en qué se va a invertir, y el problema es que yo soy de otro partido político del que no va a estar el Ejecutivo federal, pero tampoco veo en mis compañeros todo el conocimiento.

Le pido, presidente, que ojalá pudiéramos tener el presupuesto del campo para poder tener una opinión como comisión.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda: Muchas gracias. Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Maestra María del Rosario, su servidor, Bonifacio Aguilar, diputado de la sierra de Zongolica, estado de Veracruz.

Referente a los municipios que represento, en el Municipio de Nogales tenemos agua en abundancia, solo que el agua muchas veces por falta de voluntad de algunos alcaldes, en su momento, no se dan la tarea como de buscar alguna alternativa y aprovechar el líquido.

¿Hasta dónde existe la posibilidad de que en algún momento ese líquido vital se pudiera que purificar? Tener alguna planta purificadora, porque la gente pues sigue comprando agua purificada, y mientras teniendo agua en abundancia, entonces esa es la preocupación, sobre todo la petición, no sin antes de igual manera enviarle un cordial saludo a la próxima responsable de Conagua, a la doctora Blanca y creemos que por conducto del señor presidente de la Mesa Directiva de esta comisión a futuro seguramente nos vamos a seguir reuniendo. Es una petición que manifiesto a nombre de ese gran municipio de Nogales. Muchas gracias.

El presidente: ¿Algún otro compañero o compañera? Quisiera darle la palabra a la maestra nuevamente, para si tiene algunos comentarios y finalmente yo tomaría la palabra.

La maestra María del Rosario Angulo Álvarez: Es un poquito complicado en este momento presentarles a ustedes atribuciones, presupuesto y todo lo que nos interesa realmente intercambiar impresiones, porque en este momento ustedes saben que se está discutiendo el tema de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

En ese orden de ideas, también está en proceso el tema del presupuesto. De momento la Comisión Nacional del Agua le han dado alguna versión similar a lo que ustedes comentan. Sin embargo, no tenemos todavía todos los elementos por una razón, que seguramente ustedes comprenderán, y les agradezco también la forma tan amable que nos están convocando, y es que no estamos aún en funciones.

Sin embargo, la disposición, el interés y las ganas de empezar a acercarnos en esos temas puntuales que tanto nos interesan a ambas partes, se encuentra en la mesa.

He tomado nota de lo que están mencionando. Coincido totalmente con ustedes, coincide el equipo de transición que necesitamos tener reuniones de acercamiento en estos temas, temas tanto de planeación como temas de cómo estructurar esas acciones para resolver los problemas que cada uno de ustedes conoce también, que han sido bien detectados, así como también la instancia que va a entrar los tiene también detectados.

Hay líneas de acción que se pueden desarrollar. Coincidimos en que la primera es el uso eficiente del agua. Hay que buscar esa certeza jurídica y, en ese sentido, también viene un trabajo muy importante a desarrollar en el tema de la revisión de la Ley de Aguas Nacionales, o la propuesta de la Ley General de Aguas, para que exista toda la congruencia en el quehacer que se va a emprender.

Entonces, la propuesta que queda en la mesa es retomar la parte de reuniones netamente de trabajo en los temas, primero generales y luego específicos, para que podamos avanzar en la construcción de esas políticas acordadas al presupuesto que se vaya a asignar.

De momento me siento un poquito limitada en poderles dar más elementos, como me gustaría. Pero las condiciones no están dadas y les ruego que exista la comprensión de su parte para entender el momento que estamos viviendo todos. Muchas gracias.

El presidente: Gracias maestra.

Miren, compañeros, creo que hay varias cosas que podemos ir haciendo. Efectivamente, dice la maestra no estar en funciones pero tengo entendido, que la Comisión Nacional del Agua no tiene tampoco un estimado, o un anteproyecto de presupuesto, es una percepción mía, que hay conflictos en el gobierno que se va y el que llega en cuanto a presupuesto, porque nadie efectivamente, ninguna comisión tiene información de lo que está pasando realmente con el presupuesto.

Pero nosotros tenemos un problema, que es nuestra obligación como diputados emitir un dictamen en el momento que tengamos que emitirlo, y desafortunadamente para nosotros como diputados, el gobierno federal tiene hasta el día 15 para presentarnos el proyecto de presupuesto. Pero, ¿cómo nosotros podemos ir avanzando en algunas cosas, donde después le pongamos números, que es la parte de los programas, de proyectos? ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué pensamos hacer?

A lo mejor a la hora que llegue la propuesta de partidas presupuestales ya tenemos más o menos una visión de por dónde la comisión le quiere dar al presupuesto y ya tenemos algunos acuerdos con la Comisión Nacional del Agua en parte, no de números, sino de programas y proyectos, con la Sagarpa dónde le vamos a acomodar, con trabajar muy de la mano con la Comisión de Ganadería, cómo podemos entre las tres comisiones ir haciendo sinergias para tener una visión más clara de lo que queremos en cada una de las comisiones

Pero además recordarán ustedes, hace unos años pues decían paramos el reloj legislativo y le seguían. Ya eso se acabó.

Por eso es muy importante lo que decía el licenciado, formemos, y ya desde la reunión anterior habíamos comentado de la necesidad de formar una comisión, por eso era muy importante que todos los compañeros hubiéramos acudido a apuntarnos en las subcomisiones de la comisión.

Ya tenemos, la mayor parte de los compañeros ya escogieron un lugar en las subcomisiones, nos falta, en la parte del Grupo Parlamentario de Morena nos falta definir los compañeros que van a coordinar las subcomisiones, creo que lo podemos hacer hoy, mañana, pe-

ro ya podemos, incluso ahorita necesitamos ya definir eso para poderme enviar algunos trabajos que tenemos ya pendientes. Tenemos como 12 iniciativas que tenemos que dictaminar y le toca a las subcomisiones hacer el predictamen para ponerlo a consideración de la comisión.

Un cuarto trabajo y creo que es muy importante y muy puntual, es establecer la comisión esta, que sea el enlace de la comisión con los diferentes funcionarios, para agilizar y ver cómo nos vamos poniendo de acuerdo.

Entonces, yo creo que aunque no han venido los titulares, lo cual sí es lamentable. Vamos a trabajar con el equipo que tengamos que trabajar y en su momento, si los titulares nos reciben, pues platicamos con ellos y de lo contrario nosotros somos los que tenemos que emitir el dictamen y los titulares tendrán que acatar el dictamen y el presupuesto que nosotros hagamos.

Por eso es necesario que ellos también, los titulares, muestren voluntad de acercamiento y el trabajo conjunto, para no tener enfrentamientos y no tener roces innecesarios en un futuro. Por eso creo que debemos de trabajar de manera conjunta.

Entonces, bienvenida maestra y un saludo de parte de la comisión a la futura directora de Conagua y un llamado para que trabajemos muy cerca, la comisión con la Comisión Nacional del Agua, ya que es parte toral para el desarrollo de nuestros trabajos.

La maestra María del Rosario Angulo Álvarez: Ustedes ponen la agenda y nosotros acudimos.

El presidente: Gracias, maestra. Entonces, compañeros pasamos al siguiente punto número cinco, para el desahogo de este punto tenemos la aprobación o discusión del programa anual de trabajo en el primer año legislativo, por lo cual le pedimos al ingeniero Antonio Davila de la comisión que si nos hace el favor de explicarnos la presentación del plan anual de trabajo.

El ingeniero Antonio Dávila: Gracias. Buenos días. Bueno, el programa de trabajo de la comisión se fundamenta en la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados y de su Reglamento ahí se establece y se compromete en presentar un programa por parte de la comisión y ser aprobado por sus integrantes de esta comisión.

También se fundamenta que es obligatorio que dentro de este programa anual se presenten dos informes, que tendrán que presentarse, el primero a más tardar en el mes de marzo-abril.

Dentro del programa se establece la agenda legislativa de la comisión y en este mismo se establecieron varios compromisos de análisis.

La siguiente son los fundamentos legales de donde se nace del por qué la obligación de presentar el programa de trabajo y los informes semestrales.

En la agenda legislativa lo básico es el trabajo que se tiene que elaborar en cuanto al trabajo que nos manda la Mesa Directiva para su dictaminación de las iniciativas y puntos de acuerdo, que de ahí se originan varias propuestas para desarrollar trabajos en materia pública.

También se establece el compromiso de una vinculación con instituciones de organizaciones de productores. Básicamente con el acercamiento con la Secretaría de Agricultura y las dependencias que tienen que ver con el sector agropecuario, también con las organizaciones que se relacionan con la administración y funcionamiento de esta comisión, como es la AMS-DA, Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los estados, las organizaciones campesinas, los gobiernos federal, estatal y municipal, y los organismos internacionales, que pudieran ser FAO, entre otras.

Para su trabajo de la comisión es necesario hacer una difusión de todas las actividades que va a desarrollar y de temas que ustedes mismos han establecido y que han sido considerados en este trabajo. De hecho, ya se les hizo llegar el programa completo, este es un bosquejo de lo que se estableció en el programa anual, en donde también se establecen análisis y discusiones, sobre todo en la parte que tiene que ver con las iniciativas y ahora en el proceso presupuestal que se va a establecer como cuestión básica del trabajo de la comisión.

Las acciones que se tienen que emprender en la comisión son, atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la comisión. Aprobar anualmente el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, previo análisis y discusión de la comisión en esta materia.

También se busca una simplificación de la legislación en materia del campo, que sean accesibles y expeditas los postulados que se establezcan en materia de presupuesto y de los programas que están involucrados en el PEC.

Se busca una planeación y puesta en marcha de espacios de expresión y discusión de los temas. Aquí se proponen diversos temas, varios foros, varios coloquios, mesas de trabajo en diversos temas torales, como son los problemas de los organismos genéticamente modificados, temas de semillas, de financiamiento, ahí todo esto está establecido en el programa.

Se busca la participación y la modificación en las reglas de operación de los programas sociales que están inherentes a la comisión y que tienen que ver con el campo.

Para esto también se busca tener un acercamiento con los centros de estudio, que son los que tienen los hilos y el análisis de cómo está la situación del campo de México. Para esto también se integraron subcomisiones de trabajo, en las que ustedes ya van a formar parte en cada uno de ellos y que a la brevedad se les hará llegar la información necesaria, para que ustedes puedan emitir sus opiniones en materia de las iniciativas y puntos de acuerdo, que es premisa fundamental y que le da trabajo a la comisión.

Ya ustedes establecieron también un calendario de reuniones ordinarias y de la Mesa Directiva. Entonces, ese calendario ustedes ya lo tienen, aquí ya nada más se establece como un compromiso para que lo tengan en conocimiento y que se le dé validez y certeza a este proyecto de programa de trabajo.

El calendario de actividades legislativas contempla las cuestiones de presupuesto, aprobación de leyes, minutas y puntos de acuerdo, hay una gestión social que también se establece. Hay una parte de difusión del trabajo legislativo que se involucra, el que repercute en las leyes. La propia difusión del presupuesto, las evaluaciones y planeaciones de la cuestión del PEC, de sus modificaciones y los foros y reuniones de trabajo que se pueden hacer entre las instituciones y los organismos que se involucran en la actividad del campo.

La integración de las comisiones, de los grupos de trabajo ustedes lo van a establecer y se van a conformar de acuerdo a lo que se establece en la Ley Orgánica.

En la siguiente gráfica hay tres anexos, el primero de los legisladores integrantes de la comisión, que son 34 si no mal recuerdo y la composición de la comisión por grupos parlamentarios y la composición por cargo. Ahí están ustedes como integrantes, que también se establece en la Ley Orgánica, esto sería todo el proceso que se tiene del programa de trabajo anual.

Nada más se puso de forma muy breve pero ustedes ya tienen el programa completo. Ya ustedes harán sus observaciones si es que no las han hecho llegar.

Solamente dos diputados nos han hecho llegar sus observaciones, sus comentarios y ya han sido considerados para el programa. Sería todo.

El presidente: Si algún compañero diputado o diputada tiene alguna observación, le pido a la secretaría someta a consideración de la asamblea la aprobación del plan anual de trabajo.

El secretario: Señor presidente. Por instrucción suya se consulta a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el programa anual de trabajo de la comisión para este primer año legislativo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente: En el punto número 6. Si alguno de los compañeros diputados y diputadas no se ha incluido en las Subcomisiones que nos lo haga saber para incluirlo y poder dar por concluido este tema.

Los que estamos aquí, ¿ya todos estamos inscritos en alguna comisión? Para obviar tiempo. ¿Sí? Entonces, quedan las subcomisiones así como cada quien nos inscribimos

Si les parece, se las enviamos al correo de cada uno de los integrantes de la comisión para que lo tengan

El diputado Teófilo Manuel García: Yo le pediría que procediéramos a votar la integración de las comisiones como están.

El presidente: Se las hacemos llegar así para que cada quien sepamos dónde está cada uno de nuestros compañeros diputados. Le pido al secretario someta a la consideración y la integración de cada una de las comisiones.

El secretario: Compañeros diputados y diputadas, se somete este punto a consideración. Quienes estén a favor de cómo quedó redactado, sírvase manifestarlo levantando su mano (votación). Es unánime el voto a favor, señor presidente.

El presidente: Gracias, señoras diputadas, señores diputados. Con esto damos por terminado el punto número 6.

En el punto número 7 nos había pedido el compañero Juan que le diéramos oportunidad, porque ellos están organizando un foro con el futuro del café, que se denomina el futuro del café, y para que nos dé información y les quería hacer la invitación a todos los diputados. Ojalá y todos pudiéramos acompañar de perdido un rato, recordando que el tema del café es un tema muy prioritario en estos momentos, porque está muy complicada la comercialización.

Les comentó que el café se los pagan a los productores en verde a 3.50 y solamente la recolección cuesta 4 pesos. Entonces, está complicadísimo. Ojalá y este foro nos pueda ayudar a abrir las puertas.

Les comento antes de que tome la palabra el compañero, que los foros siempre traen algo bueno. La semana pasada se vio un tema muy tenso con los aguacateros de alguna parte del país. El día de ayer se resolvió gracias a la intervención de algunos diputados. Sobre todo los diputados de Michoacán, a los cuales les agradezco toda su participación en favor de los productores y que esto ya se resolvió. Ojalá y en este foro podamos también resolver el tema de los cafeticultores. Adelante, compañero.

El diputado Juan Enrique Ferrera: Gracias, compañero presidente. Buenos días, diputadas, diputados y a todas las personas que nos acompañan. Pues les presento acá la invitación nuevamente. Les hago la invitación a todos y a todas y también a personas que asesoran y nos acompañan, porque el que está acá presente algo tiene que ver también con la agricultura.

Mañana vamos a realizar un foro de café con todo el sistema producto café y con todos los sabores que tengan que ver en esta producción.

Amigos y amigas, yo considero que esto sería también como lo de los aguacateros, mañana lo del café. Por-

que ellos son verdaderamente quienes nos pueden aportar la realidad, porque muchos de los productores mexicanos, si es que no todos, han estado sometidos por una ley equivocada del campo. Y ellos nos van a nutrir de lo que necesitamos hacer nosotros por ellos y a eso venimos, sobre todo los que venimos del campo, a legislar para ellos.

A que los apoyemos, les facilitemos porque no se puede entender a Chiapas, porque no se puede entender a México sin el campo.

Entonces, diputadas y diputados, tenemos la gran oportunidad de aportar y de no ser uno más en este pasar por esta máxima tribuna. Y mañana por eso los invito, aunque sea una media hora, una hora. Verdaderamente va a estar muy nutrido. Tenemos expertos en materia del café de Colombia. Tenemos a un experto de Panamá y por supuesto, a un experto acá mexicano.

Más el que lo produce, más el que hace los ácidos, el que selecciona al café, al grano del café, al que lo comercializa.

Todos los eslabones van a estar acá. Todos, del país, sobre todo de los estados que producimos café. Chiapas es uno de los productores de alta calidad del café, café orgánico. Y que también aprovecho para decirles que el café no es una taza de café, el café es cultura, el café es aroma, el café es biodiversidad, el café es oxígeno, es agua, es retención, es evitar la erosión. Son muchas cosas, es fauna, es flora.

Entonces, creo que acá tenemos que estar por conciencia... sobre todo, por ahí menciono algo muy importante, que desde que fui presidente municipal lo he señalado, que solamente el campo, los campesinos pueden revertir el calentamiento global, nadie más que ellos. Entonces, estamos obligados, doblemente obligados también por objetivo del milenio, apoyarlos con todo.

Por eso quiero aprovechar, presidente, y a todos los que integramos, que fuera muy bueno que ingresáramos, que integráramos un inciso más para alcanzar la autosuficiencia alimentaria en el país, en el marco de las iniciativas que presenta el documento del que estamos –que tenemos todos en nuestras manos– apuntes para la definición de la agenda legislativa para el campo. Y en concordancia con las leyes de planeación de

las autosuficiencias y soberanías alimentarias, propongo agregar un inciso, el inciso K, al documento con el siguiente texto.

Elaborar y promover la iniciativa y aprobación de la Ley del Desarrollo Sustentable de la cafecultora. Porque eso no se está contemplando, y así le vamos a hacer a los cañeros, así le vamos a hacer a los aguacateros, al del maíz, al del frijol, para que verdaderamente tengan y estén en el marco jurídico. Para que dicha ley surja del seno de la comisión, del desarrollo y conservación rural agrícola y autosuficiencia alimentaria bajo consensos de los productores, industriales y todos los eslabones de la cadena productiva del café, como de cada uno de los sistemas productivos. Porque si no los escuchamos a ellos seguirán sometidos como los tenía las administraciones pasadas.

Muchísimas gracias, están invitados todos, mañana desde las 11:15 hasta las 4:00 de la tarde, ya está toda la logística, de acá me voy a Mecafé, para que veamos toda la logística, se les va a recibir, vamos a ser los mejores anfitriones. No los va a recibir Enrique Ferrera, si se dan cuenta la invitación es la Cámara de Diputados, la Comisión de Agricultura y todos nosotros.

El presidente: Sí, compañero.

El diputado Miguel Acundo González: Compañeros, buenos días. Compañero diputado, muchas gracias por la invitación. Yo represento un distrito en donde la actividad número uno es el café, vengo de la sierra norte de Puebla, hay la necesidad de ir más a fondo todavía. El café como usted dice es cultura, es parte, es mexicano además. Entonces, creo que el cultivo del café, compañeras y compañeros, necesita una atención muy especial. Yo sé que es difícil, y sé que hay muchos productores organizados entorno a Mecafé, pero también hay muchos productores que no están en Mecafé, y entonces necesitamos, por un lado, actualizar los padrones, pero por otro, yo sé que ha habido muchos comentarios, y yo quiero hacerlo aquí en la mesa, de la necesidad de que haya una instancia que atienda de manera integral el café.

Se han hecho comentarios en el sentido de la posibilidad de que haya un instituto para el café como existía antes, y nosotros estamos por eso, incluso en legislaturas pasadas ha habido una Comisión Especial del Café, se aprobó ya lo de las comisiones, pero yo que-

ría proponer, y a lo mejor se puede revisar, que en esta comisión pudiera haber una subcomisión para el café, porque son 14 estados los que son productores de café, y están viviendo verdaderamente una situación muy difícil, pero no dejar de ser una actividad muy importante el café.

Entonces, yo si quiero poner a consideración de esta mesa, la posibilidad de que juntos analicemos y que propusiéramos alguna instancia que atienda, así como estamos nombrando subcomisiones, a lo mejor que no sea como otros años que ha habido la Comisión Especial del Café, o no sé; pero yo lo pongo en la mesa compañeros. Porque la verdad nuestros compañeros cafetaleros, que tiene que ver también mucho con comunidades indígenas, de ahí sobreviven nuestros compañeros, nuestros hermanos indígenas del café... por eso también es cultura.

Y yo lo pongo en esta mesa porque creo que hay esa necesidad. Sé que algunos están de acuerdo, otros no, pero hay que revisarlo. El café, compañeros, es parte de la economía del país. Muchas gracias.

Y aquí vamos a estar mañana, viene una comisión de la sierra norte a participar.

El presidente: El compañero...

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Muchas gracias. Primero felicitarlo, diputado Ferrera por esa iniciativa, el café es muy importante en nuestro país. Me sumo a la propuesta del diputado que me antecedió, de que se haga una Comisión Especial del Café o una subcomisión aquí dentro de nuestra comisión para que se pueda tomar en la mesa.

Pero a mí me preocupa algo, si bien es cierto que el problema de los productores de nuestro país es el sistema producto, en su gran mayoría el sistema producto es un tema más político que productivo. Y el foro pareciera que lo va a encabezar el sistema producto. Y dejando a un lado a los verdaderos productores que tenemos en el país. En el caso particular de Oaxaca, tenemos ahí la cafecultura secuestrado por el sistema producto, ellos son los grandes empresarios, los que viven bien, los... los que deciden qué proyecto se aprueba, a donde se va el recurso que se etiqueta, y nuestros grandes productores o pequeños productores no tiene posibilidades.

Yo si tengo una propuesta, inclusive lo mande en el programa anual de trabajo, de que realmente o cambiamos los sistemas productos o los desaparecemos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, porque eso es un problema... bueno, el talón de Aquiles de la producción en nuestro país.

Yo si pediría que analizáramos en ese asunto porque no podemos seguir con lo mismo, si queremos cambiar, si queremos que el recurso llegue a los verdaderos productores, no podemos seguir que ellos mismos sigan proponiendo el presupuesto para lo que viene, para que sean otra vez beneficiarios con lo mismo. Yo si le pediría, mañana voy a estar, voy a hacer esa propuesta de decirles.

Qué bueno que se haga el foro, lo felicito diputado, porque si necesitamos cambiar a los que han tenido secuestrado el sistema productivo en nuestro país.

El presidente: Licenciado.

El diputado Teófilo Manuel García: Muy rápido. Yo creo que el foro que está planteado tenemos que arroparlo, me parece que es una propuesta muy importante de... para ir conformando una política cafetalera a nivel nacional. Creo que al igual que el café, el maíz, el frijol y el aguacate y todas las demás ramas productivas tienen que tener el cobijo de esta comisión.

Me parece que la propuesta que hace rato nuestro compañero, en términos de nombrar una subcomisión, primero aquí en el seno de nuestra Comisión de Agricultura, me parece que es correcta por todo lo que significa el café, no voy a repetir lo que expresó el compañero de preservación de suelo, de la economía, etcétera.

Yo creo que si es conveniente que nombremos una subcomisión específica del café, y ya veremos si se nombran las comisiones especiales en el pleno de la Cámara, sería bueno también que esta comisión pudiera impulsar algunas comisiones especiales si es que se nombraran con este tema de la austeridad que estamos viviendo. Pero yo digo que si sería conveniente que las tuviéramos en ruta.

Y me parece que abonando al tema del foro, creo que si sería importante sacar un acuerdo de realizar foros en las entidades federativas, darle ampliación a esto

para que lo que decía el diputado Daniel, no sé queda nada más en unos cuantos, sino que este tenga un proceso de una mayor participación a todos los demás cafetaleros. Ese sería mi comentario.

El presidente: Gracias diputado.

El diputado Efraín Rocha Vega: Muchas gracias. Quiero o queremos contribuir un poco, para la cuestión de la planeación del Presupuesto, y para ello, les comentaba ahorita, voy a tratar de dar algo, rápidamente, de cómo se han venido presentando las cuestiones.

Por ejemplo, en el Presupuesto histórico de la Conservación y Uso del Suelo y el Agua, que está aquí nuestra compañera de agua, es importante, en la infraestructura productiva, para el aprovechamiento sustentable del suelo y del agua, y en ello les comentaba, que traemos aquí una información, que se la vamos hacer llegar, señor presidente, de 2013, hasta 2018, en el sexenio anterior, o actual.

Es en millones de pesos. En 2013, se aprobó un Presupuesto de 2 mil 120, les decía, son millones de pesos; en 2014, bajó a mil 761; en 2015, subió un 5 por ciento, mil 843; y en 2016, volvió a bajar de mil 661, en 2017, bajó más todavía, un 12 por ciento, y en 2018 subió un mínimo, un 2 por ciento.

La propuesta de nuestra parte, analizando esta cuestión, para 2017 deberíamos de subir un 15 por ciento. Ésa es nuestra propuesta, para 2019, perdón, mil 722 es nuestra propuesta. Sabemos que al contrario, parece que va a bajar el presupuesto, sin embargo, es una propuesta que consideramos viable.

Con relación a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, también tenemos por aquí una cuestión muy similar; como que en 2015 es cuando aumentó más el Presupuesto el 2016, y proponemos para 2019, de mil 227, que fue el máximo en 2015, y en 2018, 900 millones de pesos, proponemos mil 100 millones, muy poco, relativamente, pero creemos que debe, con la importancia que tiene el campo, con la suficiencia alimentaria a la que se está hablando, no podemos quedarnos con menos Presupuesto del que ya tuvimos.

Que yo considero, y platicando aquí con el diputado Tejada, decíamos que si se va a corregir la cuestión de

la corrupción, sí va a haber realmente algo de repunte en la agricultura, y en todas las actividades agropecuarias.

Por último, el presupuesto histórico de Semarnat, también en la cuestión de riego viene también por ahí, que realmente es muy similar el comportamiento; en 2013, en millones de pesos, 9 mil 717 se aportó para la tecnificación, principalmente. Pero en 2018, y desde el 17 bajó considerablemente, 4 mil 514 millones de pesos, y proponemos 10 mil 186, considerando lo que todos comentaban de la importancia del agua en la agricultura.

Prácticamente, el agua es vida, y tenemos que aprovecharla en todo. Y para no cansarlos, tenemos también un poquito más de información, con relación al frijol, que en otro momento se hablará, y del precio también, relacionado con el consumidor, cómo fue subiendo realmente el precio inalcanzable. Y ahora se dice que ya los mexicanos allá, en Estados Unidos nos dicen frijoleros de repente.

Pero se dice que ahora estamos bajando el consumo *per cápita*, y se debe realmente en parte, al precio, pero desgraciadamente, el productor no gana con ese precio; sabemos quiénes ganan, los intermediarios. Entonces, yo creo que esas son cosas que podemos corregir con el tiempo, yo tengo muchas esperanzas de que este nuevo cambio de gobierno, y en comunidad con todos, desde luego, comenzando con nosotros, hagamos algo al respecto.

Por último, a los señores cafetaleros, desde luego, ahí estaremos mañana; si de la escuela nos teníamos que salir cuando éramos profesores, cuando había cosas importantes, pues también del pleno nos podemos salir un rato para apoyarlos e invitarlos a todos. Ahí le hago llegar al presidente este documento, que nos pueda servir. Gracias.

El presidente: Gracias. Adelante, diputado Teófilo Manuel García

El diputado Teófilo Manuel García: Primero, creo que la aportación que hace nuestro compañero diputado es sumamente valiosa para toda la comisión, creo que es parte de lo que tenemos que hacer, y tomarle la palabra al presidente de la comisión, que tenemos que ir analizando previamente los programas, los componen-

tes, y obviamente, la revisión histórica del Presupuesto que tenemos.

Yo creo que eso estamos obligado hacerlo, a partir de ahora, hasta el 15 de diciembre, que nos va a llegar la propuesta de Presupuesto, y que ya podemos jugar entonces, con los números históricos, y lo que presenta la nueva administración.

Yo veo de manera normal, que al día de hoy ni la Comisión de Presupuesto ni la Cámara tengamos elementos presupuestales para poder analizar, discutir y orientar los acuerdos de esta comisión, y del pleno de la Cámara. Me parece que también los funcionarios, derivado de que no toman posesión hasta el 1 de diciembre, tampoco se pueden presentar ya con datos específicos.

Yo creo que el tema del Presupuesto va a ser un tema vital, y me parece que no nos puede agarrar de improvisados, los dictámenes y creo que tenemos que establecer una ruta esta comisión, para analizar, opinar, modificar en su caso, el Presupuesto para el Campo. La propuesta, la información que nos dieron la vez pasada que el Presupuesto viene con un 30 por ciento de reducción, y un 40 por ciento a la operatividad es criminal, con respecto al campo.

Entonces, yo quiero plantearle lo siguiente. Estoy de acuerdo en que votemos para que esta comisión se declare en sesión permanente, me parece que es una idea importante del presidente. Y aunado a eso, yo quisiera proponerles, que nombráramos una mesa técnica; una mesa técnica conformada por un representante de cada partido político que conforma esta comisión.

Esa mesa técnica, lo que tiene que realizar es establecer una ruta crítica que nos lleve a la aprobación del Presupuesto. Uno, hacernos de toda esa información, como la que presenta nuestro compañero diputado, y socializarla con todos los compañeros de la comisión, y segundo, establecer un calendario de reuniones con la Comisión de Presupuesto, para ir analizando paso a paso, la información que tengamos.

Dos. Establecer a partir del 1 de diciembre, ya en función con los funcionarios, ahí ya empezar a establecer una reunión específica con los titulares, que hoy no lo hemos podido hacer.

Tercero, el tema del Presupuesto no lo podemos ver de manera aislada, nosotros como comisión; hay comisiones que tienen que ver con el campo.

Está la Comisión de Asuntos Hidráulicos, está la Comisión de Asuntos Indígenas, entonces, yo creo que tenemos que conformar un calendario también, para revisar la propuesta conjunta del sector agropecuario de comisiones unidas, trabajar en comisiones unidas, también para direccionar el tema del Presupuesto.

Creo que esas serían básicamente los trabajos que tendríamos que desempeñar, y con esto no nos agarrara la prisa, lo que sepan el día 15 de diciembre, lo vamos a estar votando el 27 o 28 de diciembre, entonces, prácticamente vamos a tener menos de 15 días en conocer el Presupuesto, y es mejor que nos preparemos. Ésa sería mi propuesta, y pediría que se votara, para que pudiéramos trabajar. Muchísimas gracias.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Ya estamos muy avanzados. Terminamos con esto de las subcomisiones, y regresamos a asuntos generales. Y ver lo de la posibilidad de declararnos en sesión permanente.

¿Qué ventajas tiene tener una sesión permanente? Que a la hora que la mesa técnica tenga alguna definición, alguna información, no tenemos legalmente que correr invitaciones con tiempos y eso. Que podemos, simplemente nos hablamos por teléfono, acordamos y nos reunimos y es la continuidad de esta sesión. Tendría total validez.

Por cuestiones operativas nos ayuda a declararnos en sesión permanente. ¿En qué otra parte nos ayuda? En que estemos mandando un mensaje a la Secretaría de Hacienda y efectivamente tenemos un interés muy especial y muy fuerte por el tema del presupuesto, y un mensaje hacia nuestros compañeros campesinos, productores y gente que viven en el medio rural de que estamos al pendiente al 100 por ciento de lo que pasa en el campo y que estamos preocupados y que vamos a defender un posicionamiento de la comisión para que el presupuesto sea un presupuesto justo o con operatividad y con funcionalidad en favor de la gente que vive en el campo, porque recordemos que esta comisión no es nada más de los agricultores, es de todos, es la parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, es la parte de la alimentación, no nada más de la gente que vive en el campo, sino de todos los mexicanos, y entonces

nosotros tenemos una gran responsabilidad y entonces tenemos que tener facilidad de reunirnos en el momento que lo requiramos, tenemos necesidad de tener espacios legales y formales dónde actuar en el momento en que necesitemos actuar.

Entonces, esas serían las ventajas que le veríamos en este tema. Por eso lo poníamos a consideración y veíamos cómo integrar esta mesa técnica, cómo elaborar un calendario de reuniones que lo tendría que hacer la mesa técnica con la Comisión de Presupuesto, pero también con todas las comisiones que tienen que ver con asuntos relacionados con el campo.

Que tenemos que ver con el mismo secretario, el que ya en unos días vaya a ser secretario de Agricultura, con los de Conagua, con los de Semarnat, con los de Profepa, con la misma Secretaría de Seguridad Pública.

Entonces por eso considero importante esta declaratoria y este acuerdo, que lo sacáramos y efectivamente formáramos, ya se había tratado desde la reunión anterior, formar esta mesa técnica para que trabaje y atienda estos temas de manera muy puntual.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Por eso preguntaba en qué punto estamos, para hacer la propuesta. El diputado Rocha, preocupado y que estamos preocupados todos y es el eje principal, sin presupuesto no vamos a avanzar ni vamos a dar resultados allá. Más en el susto que nos pegaron en la asamblea, en la reunión anterior.

Propongo lo siguiente, enmarcando la situación de los últimos puntos del orden del día, en la cuestión del café, en la cuestión de asuntos generales y la cuestión de la sesión permanente. Propondría que el equipo que tenemos aquí en la comisión hiciera un estudio, que se lanzara un clavado a fondo y nos mostrara así, ejemplificado, la cuestión del presupuesto rubro. Sí, no, en ese tenor no, que lo explicara para tener todos los rubros, en qué tendríamos y leerlo nosotros y profundizarlos de una vez: Aquí tenemos tanto, ¿cuánto pedimos?

A como decíamos la otra vez, no tope, sino piso. Si hay en algún rubro, aumentamos o disminuimos, pues ponemos en esto y hacer la sumatoria total, a ver cuánto vamos a pedir nosotros como comisión, tener un es-

quema, tener una propuesta, tener unas metas del objetivo del presupuesto que nosotros vamos a pedir o vamos a exigir y vamos a pelear para pedir que se nos dé a la Comisión de Agricultura. Lo diría ahí para tener todo el esquema completo.

Y en lo que se refería ahorita, estoy completamente de acuerdo en que se declare la sesión permanente, porque eso nos da la cuestión interna del llamado a la convocatoria de que está vigente. Nos reunimos, analizamos alguna noticia, algo que nos llegue, lo analizamos, tomamos el acuerdo y para adelante. Estoy completamente de acuerdo en eso.

El presidente: Entonces, le pediría al secretario que someta a consideración de la asamblea la declaratoria de la sesión permanente y luego ya pasamos a la formación de la comisión.

El secretario: Por instrucción suya, presidente, así lo hacemos. Se pregunta a los diputados y diputadas, quienes estén por la afirmativa de que declaremos en sesión permanente sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente: Tenemos aquí una propuesta de que por lo menos un diputado por partido sean los que integremos la comisión.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Diputado presidente, considero que hay una propuesta... pero en el caso de Morena somos más. No puede ser creativo sin algunos, somos 20 integrantes, un solo representante, y otros partidos que traigan dos, tres, tenga uno también. Que fuera proporcional en base a lo que se tiene en los registros, para que estemos bien representado el campo a nivel nacional es muy grande, hay regiones en el sureste, el centro, el bajío, el norte, y no puede ser nada más uno.

Creo que aquí hay un integrante de la Comisión de Presupuesto. Vamos a ver quién le entiende al tema para que realmente tengamos un buen resultado de la mesa técnica. A favor de la mesa técnica, y adelante.

El presidente: Creo que la mesa técnica no necesariamente tiene que responder con el interés de los partidos, o representación de los partidos, sino más bien

con habilidades y conocimientos de diferentes compañeros.

Por aquí había visto, los compañeros del PRD tienen nada más a un compañero. ¿Quiénes más es solo uno de partido? Los de Movimiento Ciudadano, ¿cuántos son?

Dos. Entonces, por qué no veíamos... Les propondría que en cada subcomisión nombraran uno o dos representantes y que lo viéramos por áreas, más que en representación política que lo viéramos por áreas de oportunidad y áreas de influencia en la comisión y que esto nos pudiera ayudar a tener una mayor representación.

Ya sabemos ahorita, los compañeros les van a hacer llegar a sus correos las listas de quién queda, cómo quedan integradas las comisiones. Se reúnen cada comisión y deciden quiénes participan en la mesa, ¿no?, y quedamos así.

Por lo menos, o sea, si por lo menos dos y déjenlo abierto, o sea, en la mesa no necesariamente tiene que ser tan limitado.

El presidente: Es una aportación técnica, una aportación de facilitar el diálogo con todo mundo y van a tener trabajo de más.

El diputado Juan José Canul Pérez: Presidente, el tema de la comisión, más bien el tema del presupuesto, que nos preocupa a todos, es un tema muy complejo de origen. Hay normas, reglamentos y leyes programáticas para todo lo que han estado presentando. Hay que partir de allá, desde ese tenor, para tener en consideración hoy, hablo de hoy, de hasta dónde podemos nosotros opinar en cuanto a eso y en su momento poder incidir en las decisiones.

Es una tarea que nos compete a todos. Creo que vale la pena abrir un poco más el que quiera meterse en el tema de opinión, teniendo muy en claro el tema ante todo técnico con las cosas que se tienen, pero creo que vale la pena que todo aquel que quiera participar esté dentro, porque de esta manera se va a dar cuenta de que por algún motivo, la posición que trae a la mejor del su propio partido, a la mejor de sus propios productores, a la mejor de sus organizaciones, allá mismo se va a dar cuenta que no va a haber ni una mano que

doble otra, sino que es una realidad al menos de este momento que nos toca en el CEN. Ya el próximo año si algunas cosas se pueden hacer para ir cambiando esas normas, reglamentos o modificar incluso algunos puntos que se necesiten hacer.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Yo creo que hay algunos temas que necesitan que le pongamos orden. El día de ayer en la discusión que se hizo en el pleno, muchas intervenciones que se dieron no obedían al texto que se había propuesto y esto tiene a veces una razón, porque se hace muy anticipada la discusión de ciertos dictámenes.

En el caso del Presupuesto yo valoro su visión, presidente, de que podamos ir trabajando y aportando ideas sobre la base de lo que tenemos y cuando llegue la propuesta obviamente ya tenemos elementos para discutirla.

El compañero diputado ahorita hizo un ejemplo de lo que se puede hacer. Nadie está limitado en esta comisión a participar o a no participar. Aquí lo importante es que así como el diputado Rocha hizo un análisis, todos aquellos que quieran participar en el tema del Presupuesto lo tenemos que hacer.

A final de cuentas el proyecto de Presupuesto el día 15 va a llegar para todos los diputados, y esta comisión en su conjunto va a tomar una decisión como comisión, y los partidos van a tomar una determinación como partidos.

¿Qué es lo que queremos aquí? Nombrar una comisión precisamente para que vaya ordenando y nos presente aquí con elementos, así como el compañero Rocha, si nos lo puede poner aquí, miren, el comportamiento histórico de este presupuesto en este año fue así, así y así, y entonces vamos normando criterios nuestros. Es una mesa técnica, no es una mesa de correlación de fuerzas.

Yo, para no entrar en discusión, lo que propondría, o aceptaría la propuesta de que de las comisiones los que se consideren con capacidad, conformación para aportar al tema del Presupuesto que se autonombren y en la próxima reunión ya tenemos la mesa técnica como mecanismo de análisis y discusión del Presupuesto. Esa sería mi propuesta oficial.

El presidente: Gracias. Les voy a pedir a los compañeros que junto con el listado de las comisiones, les envíen a cada uno de sus correos el comportamiento histórico del Presupuesto de por lo menos los últimos tres años para que lo tengamos cada quien. No sé si tengamos de 10 años. Que lo revisen, secretaria técnica, revisar el comportamiento histórico que tengamos y hay que compartírselo a todos los compañeros por favor. Sí tenemos, nos han compartido algunas organizaciones una información más amplia, se las hacemos llegar, se las compartimos.

Y las comisiones, igual que en esta comisión, cualquier diputado de los 500 puede venir y puede tomar la palabra y tiene el derecho de hacerlo. Igual en esta otra mesa técnica, cualquier diputado que desee participar, nadie le puede coartar el derecho de hacerlo. Además será un placer recibirlos porque es una aportación más al proyecto.

Ante esta situación, compañeros, yo creo que con esto hemos terminado este punto y pasaríamos a asuntos generales. Le pido a la secretaría que someta a consideración de la asamblea la conformación de la mesa técnica integrada por miembros de cada una de las comisiones y además se abre para que todo mundo que quiera participar de manera personal lo puede hacer.

El secretario: Sí, señor presidente. Se somete a su consideración, como ya lo dijo el presidente, si se aprueba la mesa técnica conformada por los miembros de las cuatro subcomisiones. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente: En los últimos días ha habido, igual que en las otras, muchas preocupaciones de parte de los productores, de las organizaciones. Existe mucha inquietud en cuanto al presupuesto y mucha desinformación. Algunas organizaciones manejan unas cosas, otras manejan otras, y nosotros aparte de ponernos de acuerdo, creo que es muy importante ponernos de acuerdo con la gente del campo, sobre todo con las organizaciones sociales y organizaciones económicas. Ponernos de acuerdo en qué rumbo le podemos dar al presupuesto.

Yo quiero proponerles la posibilidad de que en nombre de la comisión convoquemos a una reunión o a un foro o como le queramos llamar, donde participen las or-

ganizaciones más representativas del país, tanto organizaciones sociales como organizaciones económicas y que nos permita tener una relación y tener la visión de ellos en el presupuesto y poderlas incorporar en esta comisión y en esta tarea.

Hay gente que tiene mucho que aportar en cuanto a presupuesto y que no son diputados pero que nosotros podemos tener acercamiento con ellos y podemos platicar perfectamente. Que pudiéramos definir aquí si lo hacemos en qué tiempo lo hacemos.

Si lo pudiéramos hacer la primera semana de Diciembre quizá ya para esa fecha tenemos una información más cercada del Presupuesto y podemos compartirla con las organizaciones. Esto lo pongo a su consideración para que lo discutamos, lo veamos, lo analicemos y tomemos una determinación. Sí, compañero diputado.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda: Es viable, aceptable, atinadamente, señor diputado presidente, convocar a un foro, consulta a las organizaciones de... civil y demás, pero ustedes me corregirán, compañeras, compañeros diputados, o me contradecirán.

En nuestros distritos que representamos tenemos muchas organizaciones y grupos llámese cafetaleros, llámese cañeros referente, relacionado al campo. Por lo menos yo los 26 municipios que represente hay mucho, mucho por abogar, gestionar por ellos, y si convocamos o llamamos al pueblo de México, organizaciones o grupos referente al campo, ver las necesidades, conocer sus opiniones, pero mientras, mientras no hemos conocido el presupuesto ni sabemos cuántos se nos va a aprobar.

Tengo miedo y preocupado estoy porque la vez pasada, si no mal recuerdo, decíamos que el presupuesto va a ser mucho menor al que se les aprobó a los demás diputados el año pasado.

Entonces, así como el presidente nos propone a mí me gustaría que nos enfocáramos, como comenta y proponen los compañeros diputados el presupuesto. El presupuesto, les apuesto, de todas y todos los que hoy estamos aquí presentes, no vamos a quedar contentos con el presupuesto o los recursos que se nos asignen de los distritos que representamos, queriendo decir, y termino, que nos detengamos un poquito antes de meter la pata, dijera a aquél vulgarmente, sin conocer el

presupuesto, el techo financiero de este año, por lo menos yo en los 26 municipios que represento, pues sí me gustaría llevar un buen presupuesto para ellos. Muchas gracias.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Gracias, presidente. Primero quiero empezar, presidente, felicitarlo por el día de ayer en la plenaria, una intervención que a veces pocos, nosotros queremos alzar la voz, y estamos dejando que todo nos impongan, y eso lejos de ayudar, lo estamos perjudicando nosotros mismos.

En base a eso, me sumo a la propuesta de que hagamos un foro, no solo uno, sino que varios foros, y que usted como presidente lo planee.

¿Qué le quiero proponer? Que pudieran ser por sectores productivos o por regiones, porque si metemos de todo, lejos de que sea para beneficio, nos va a perjudicar.

Como tengamos foros, no nada más en base aquí al presupuesto, igual que podemos continuar todavía, porque vienen después las reglas de operación, viene el tema cómo... el presupuesto en el año 2019. Entonces, presidente, todo el apoyo para que se hagan los foros, que empecemos uno en la primera semana de diciembre sin ningún problema, que usted con su equipo planee cuáles son los sectores que más tienen que empezar.

Si bien cierto que nosotros ahorita nos preguntamos, no sabemos cómo viene el presupuesto, no olvidemos que es nuestra facultad ver el presupuesto. De nosotros va a depender que lo que nos envían quede como está, o lo que podamos modificar. Es una facultad exclusiva que nosotros, como diputados federales, pero hagamos una ruta, diputado presidente, adelante con el foro, tiene todo mi apoyo, todo mi respaldo, yo solo le pido que lo pudiera planear por sectores o por regiones, para que sea más productivo, tiene que ser un tema de escuchar y de planear prácticamente la productividad, el desarrollo del campo, mediano y el gran productor.

El presidente: Miren. Estábamos viendo que efectivamente, si vemos todo el panorama nacional y vemos, bueno los cañeros cuántos problemas tienen, como 500, los cafeticultores como 2 mil, los productores de maíz, otros tantos, o sea, hay un panorama en el país

muy trágico y el gobierno se ha dedicado a hacer apagafuegos. O sea, hay un problema acá, y luego mandan una comisión y sacar dinero de esta bolsa y apagan ahí, y luego hay otra bronca allá.

Entonces, cómo podemos orientar algunas acciones de gobierno que nos permitan no andar de apagafuegos, que nos permitan más bien estar orientados a incrementar la productividad, y no necesitamos atender los 500 problemas de los cañeros, necesitamos hacer acciones que nos permitan atender el problema de los cañeros, pero al mismo tiempo, con esas mismas acciones que atiendan, o sea, de los 10 mil problemas que traemos, con cuántas acciones podemos atender un gran número de estos problemas.

Y entonces, nosotros hemos diseñado algunas cosas. Si me permiten se los pongo. Aquí está muy claro. Trae algunas cosas que le voy a corregir ahí en lo que está. Miren, tenemos en Sagarpa más o menos como 30 mil millones de pesos en puros padrones y programas ya que tienen muy etiquetados casi hasta el nombre del productor a quién le toca, y cuánto le toca a cada productor. Hay productores que son grandes productores que les llegan a tocar hasta 3 millones de pesos de esos 30 mil. Entonces, lo que yo creo que nos puede ayudar a resolver este tema, establecer tres niveles de productores, los muy chiquitos que puede ser hasta 10 hectáreas, los medianos que son los productores comerciales, y los productores grandes que esos ya tienen el camino muy andado, tiene prácticamente todo resuelto.

¿Cómo atendemos a los de diez hectáreas para abajo? Veo que podemos juntar tres fondos. Lo de Bansefi, lo de Firco y lo de Focir y agregarle los fondos que encontremos de los padrones que padrones que podamos desaparecer o que podamos ya no mantenerlos en el padrón de beneficiarios y atender a todo este sector de productores con un sistema de crédito donde no se necesite ninguna garantía. La garantía solamente será el producto del trabajo que se desarrolle con el crédito, y que esto pueda tener un interés de hasta el 7 por ciento, no mayor del 7 por ciento.

Incluso, en algunos sectores podrá ser hasta tasa cero, porque este no es negocio, es cómo incrementamos la producción y cómo facilitamos a los productores para que lleguen a tener los insumos a tiempo que tengan con oportunidad lo necesario para la producción.

Le puse ahí 25, 30 mil millones, porque puede ser uno, puede ser otro, puede ser más, puede ser menos, pero este tema nos hace una camisa a la medida de cada uno de los productores, del que tiene una hectárea, el que tiene media hectárea, pero también el que tiene 10 hectáreas, o sea, lo podemos atender ahí.

El otro tema es, la parte de los productores comerciales. En este, productores comerciales está toda la parte centro-norte del país, donde en este sector de productores tenemos como el 60 por ciento de los alimentos que se producen en México, pero esto no necesitan tanto subsidio, lo que necesitan es otro tipo de atenciones, y ahí, parte del financiamiento que tenga que ser a un tasa mejorada, que puede ser de Cetes o que puede ser Cetes más unos poquitos puntos, porque estos sí son autosustentables. Estos no necesitan tantos recursos a fondo perdido. Creo que este sector ya tiene algunas fortalezas, tiene algunos problemas de comercialización que ahorita los vamos a ver más abajo y los grandes productores, que esos no les movamos, ellos están muy hechos al tema de Fira. Que opera con la banca privada. Ellos ya están muy hechos ahí.

Y que este sector de grandes productores tampoco lo abandonemos, que tienen algunos problemas de comercialización, sobre todo en la parte de exportación, cómo los atendemos, cómo les ayudamos a que se resuelvan estos problemas, pero ellos ahí tienen manera de sobrevivir de una manera muy sólida.

Obviamente las dos partes, el de arriba y la parte de los pequeños productores y los productores comerciales tienen problemas de comercialización. Por eso nosotros pensamos que podemos establecer un sistema de almacenamiento donde podamos crear nuevas almacenadoras. Prácticamente hay tres almacenadoras: es Almer, es la almacenadora de Bancomer y la de Banorte. Tres almacenadoras que llegan a las bodegas de los productores, habilitan las bodegas y nos cobran hasta por respirar adentro de nuestras bodegas, es un costo excesivo, es un abuso lo que han hecho los almacenadores en contra de los productores.

Creo que aquí debemos de abrir un poquito el esquema para que se puedan construir almacenadoras de los productores o almacenadoras que podamos construir con recursos públicos y privados y que esto nos pueda ayudar a construir una reserva alimentaria, a través de un sistema de cómputo donde podamos...este sistema

de cómputo lo pueda manejar Segalmex y que sea una aportación gratuita a todos los almacenadores de los productores para que sea una sola red de conocimientos y de información de cuánto tenemos, cuántos productos tenemos almacenados en cada una de las almacenadoras y que podamos tener una reserva alimentaria por lo menos para cuatro meses.

Este sistema de almacenamiento nos permite utilizar fondos de la banca privada, tanto de la banca privada como de la banca de desarrollo para pagarle a los productores inmediatamente que sus productos ingresen al sistema de almacenamiento y que estas almacenadoras le den sustentabilidad y le den seguridad a los productores de que se les va a cubrir el costo y el valor de sus cosechas. Que puede ser en dos modalidades: un productor llega y vende su cosecha o un productor dice, yo quiero un crédito con el aval de mi cosecha y le pueden dar hasta el 80 por ciento del valor de su cosecha, pero la cosecha sigue siendo de él. Pero sí tendrá recursos para enfrentar sus compromisos económicos que tenga ya en puerta.

Y finalmente, con un sistema de seguros donde se puedan asegurar toda esta gama de productos, se puedan asegurar al ingreso, no a la inversión sino al ingreso. De tal manera que si un cafecultor tiene un promedio de producción de 50 quintales por hectárea y tienen un valor en el mercado que pueda asegurar el valor del mercado. De tal manera que si el precio se cae, ya tienes un seguro por el valor del mercado. Si pasa una contingencia ambiental ya tienes un seguro de ingreso con el valor del mercado, y creo que esto nos puede llegar a dar una mayor seguridad y una mayor certeza a la gente del campo, que podamos utilizar menos recursos públicos en andarlos regalando y andar tirando dinero que ni se puede medir, ni tiene ningún impacto y que solamente ha generado pobreza y abandono en el campo mexicano.

En el caso de Evo Morales, una parte muy importante, están haciendo igual que lo que estamos proponiendo. No se los copiamos, simplemente fue una coincidencia que ya resultó al final. Esto no entra en la carpeta de esta reunión, sino simplemente es algo extra oficial que podamos ir compartiendo y que podamos ir viendo.

El diputado Miguel Acundo González: Yo quisiera aprovechar este momento, no pude hacerlo hace rato.

Para comentarle a la maestra, en el tema del agua, pedirle que cuando tomen posesión, hay que poner hincapié en toda la tramitología, porque nuestros compañeros productores cuando van a hacer un... ustedes que van a ser funcionarios, simplificar formatos y todo eso, porque nuestros productores llegan a las agencias de Conagua en los estados y pues los llenan de formatos y la verdad es que ni saben cómo llenarlos y luego aparte pues es muy engorroso el trámite para obtener una concesión de agua.

Simplificar toda la tramitología para nuestros compañeros que son campesinos y que saben hacer trámites, yo sí le pediría eso, de favor.

El presidente: Entonces, compañeros, si no hay... Sí, adelante.

El diputado Armando Tejeda Cid: Es muy importante que ya que nos dio estas directrices, empezar a trabajar fuerte el presupuesto y estoy de acuerdo en la comisión permanente, pero sería importante que en esta comisión permanente, pero sería importante que en esta comisión permanente sacara un calendario de los temas que se van a ir viendo quizá todos los días, quizá cada dos días, para irnos preparando y ver esta modificación de programas que se va a ver, para tener mucha comunicación con el tema presupuestal.

Yo me ofrezco, aquí ante ustedes, yo soy de la Mesa Directiva de Presupuesto, de poder estar en comunicación muy fuerte para estar integrados con la Comisión de Presupuesto y se está, el jueves creo que tenemos reunión de Mesa Directiva de Presupuesto, para ya plantear las fechas, cómo vamos a recibir las opiniones. Pero sí, la verdad es que yo veo que no tenemos mucha información y que hay que generarla nosotros, no hay que esperar, porque yo les decía que al final del camino los que tenemos la responsabilidad somos nosotros. El gobierno federal nos puede mandar el paquete, puede decir diferentes cosas, pero en realidad los que tenemos la responsabilidad legal somos nosotros y hay que estar listos porque al final si nosotros no nos damos valor, no nos va a dar valor absolutamente nadie. Muchas gracias.

El presidente: Yo creo que una parte importante y que no debemos de perder de vista de aquí al 31 de diciembre, es el tema de presupuesto y es el tema total

de esta reunión que continúa hasta el 31 de diciembre.

Entonces, que privilegiemos sobre cualquier asunto el tema de presupuesto en estas reuniones. Si les parece, siendo las 11:47 horas, damos por suspendida esta reunión para reiniciarla en el momento en que sea necesario. Muchísimas gracias.

Siendo el 6 de diciembre se convoca para dar continuidad a la tercera reunión ordinaria (sesión permanente), declarada así por unanimidad en la reunión que tuvo lugar el día 14 de noviembre de 2018, en mezzanine sur del edificio A.

El presidente: Diputados solamente estaríamos dándole continuidad a la tercera reunión ordinaria en la que por unanimidad nos constituimos como reunión permanente.

Hay algunas cosas que informar, que se trataron en la reunión de la junta directiva de la comisión, con relación a los lineamientos que ha emitido la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para recibir los proyectos de las presidencias municipales, de los gobiernos del estado, las comunidades, de todos los que tengan a bien presentar algún proyecto. Se anexo la información de los lineamientos viene en las carpetas que se les acaban de entregar.

La directiva de esta comisión, el día martes acordamos darle continuidad y seguir recibiendo, con los lineamientos que ya están establecidos por la comisión, no emitir desde esta comisión unos nuevos lineamientos, sino aceptar y trabajar con los lineamientos que ya están descritos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Si hay algún comentario de esto, le cedería la palabra al compañero que quiera comentar respecto a la recepción de proyectos. Damos por concluido que nos vamos con esa propuesta. Antes que nada darles las gracias a todos los compañeros por su asistencia al foro que se llevó a cabo el día de ayer. Estamos ya trabajando en hacer una recopilación o un ordenamiento, de los planteamientos que hicieron ayer todos los productores de todos los sectores.

Fue un foro muy productivo porque tuvimos desde los pequeños productores de diferentes estados de la república, hasta los productores medianos, productores que

tienen algunos excedentes para participar en el mercado, pero también tuvimos la participación de la mayor parte de los secretarios de desarrollo rural de los estados.

Entonces, creo que fue un evento muy productivo que nos ayuda mucho a consolidar la política de nuestro presidente, que nos da mucha luz y mucho camino por donde conducirnos para lograr los objetivos que se han venido esbozando en la cuarta transformación.

Entonces, gracias a todos por participar. Creo que hoy puede ser, aunque ya hay muy poquito tiempo, pero pudiera ser un buen espacio donde pudiéramos enriquecer más la propuesta del día de ayer desde esta comisión, ¿no? Si alguien quiere hacer algún comentario, adelante.

El presidente: Ya se habló mucho ayer. Es que ayer creo que nos cansamos de oír y de hablar, ¿no? Entonces, creo que para hoy en la tarde tendríamos ya el resultado de todo. Se los mandamos a sus correos porque ya no hay tiempo así como de esperarnos hasta la próxima semana, para que en el transcurso del fin de semana los podamos ir digiriendo y que nos puedan servir de base para la información en nuestras comunidades, en nuestros distritos, es decir, ahora con el trabajo de fin de semana, o bien que nos puedan servir para la opinión en los medios de comunicación para el manejo político del presupuesto.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: No existe la casa del pueblo. Bueno, creo que lo que hay que rescatar, en relación al foro del día de ayer, primero es la asistencia muy importante de muchas organizaciones, de universidades, de pequeños productores. Y la concurrencia pues se da por la preocupación que todos los que estamos en el sector tenemos en relación al presupuesto.

Creo que lo que señala el presidente de recopilar lo que se planteó ayer por todos los compañeros que participaron, pero todos van en el sentido en que no debe aceptarse la disminución del presupuesto al sector agropecuario. El sector agropecuario es fundamental en términos de la producción de alimentos. Y obviamente en términos también de empleo, en términos de permanencia en nuestros pueblos, aun con la grave situación de violencia que se está generando o que existe en el campo también en este momento.

Creo que esta comisión debería, presidente, en los próximos días fijar una posición pública en relación al presupuesto. Obviamente en cuanto lo tengamos porque al día de hoy siempre se siguen manejando cifras, programas que se quitan, programas que se van a poner. Creo que sí deberíamos fijar una posición con respecto a la preocupación que se tiene en nuestra comisión sobre la posible disminución del presupuesto. Ese es un tema.

El otro tema es la reiterada petición, y que ojalá que hoy se pueda votar en el pleno de esta comisión, de la presencia del señor secretario de nuestra Secretaría de Desarrollo Rural, para que nos explique lo que tenga que explicar sobre lo que el nuevo gobierno piensa trabajar en el sector. Creo que es sano que tengamos una reunión con él, creo que es sano que nos dé la información que tenga. Y lo más importante es que se dé una relación institucional entre la Cámara de Diputados y el señor secretario.

Entonces, sí quisiera que esta propuesta fuera sometida a la consideración de este pleno de la comisión y que se pudiera sacar una fecha posible de invitación al señor secretario para que pudiéramos tener una reunión de intercambio de ideas, de información, de la que se tenga, para ir encaminando nuestros trabajos en relación al presupuesto y obviamente hacia la propuesta que se tiene sobre el sector. Esos serían mis dos comentarios...

El presidente: Gracias. Le hemos enviado al secretario en reiteradas ocasiones invitaciones, pero sí tuviéramos el consenso ahorita pudiéramos acordar mandarle, ya no a manera de invitación, sino una invitación para que el próximo miércoles esté aquí y nos atienda, que fuera un exhorto para que el próximo miércoles esté aquí. Está bien a las 9:00, compañeros. Para los que tengan comisiones puedan integrarse.

Entonces se Convocaría a Comparecer al Secretario de Sader el próximo miércoles. Creo que con el secretario de Agricultura, tendremos que ver cómo alineamos nuestra propuesta con la propuesta del Ejecutivo y cómo podemos ayudarlo al presidente para que pueda cumplir de mejor manera y en mejor tiempo y forma con las propuestas que se han generado desde la campaña, no nada más desde el gobierno.

Entonces, creo que la manifestación del día de ayer de los productores, de las organizaciones fue muy clara, todo mundo pidiendo justicia, pidiendo un mejor gobierno, pidiendo una mejor intervención del gobierno en el campo y creo que eso nos da la gran oportunidad de alinear a todo el mundo.

Agradecer a las otras fracciones parlamentarias, a los compañeros del PRI, a los del PRD, a los del PT, a todas las demás fracciones que estuvieron presentes en un franco y abierto apoyo a una decisión de formular una política muy plural y muy dirigida hacia el campo desde esta comisión.

Agradecerles a todos la participación, sobre todo a los compañeros de Morena que lo han hecho con mucha altura y con mucha disposición al diálogo y a la concertación para sacar adelante la política de nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Entonces, nuestro reconocimiento desde aquí y bueno, esperemos que podamos alinear todo lo que hicimos, el trabajo que hicimos ayer lo podamos alinear con la Secretaría de Hacienda y con el secretario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El diputado Miguel Acundo González: Buenos días a todos compañeras, compañeros diputados. Solamente comentar lo que ya está diciendo rápidamente, pues que el reclamo de los que ya estuvieron en el foro es que el presupuesto no sea menor, por lo menos en el año pasado porque, bueno, nuestro presidente ha planteado que las cosas van a cambiar, pero sin presupuesto el campo no va a poder cambiar.

Creo que tiene razón el compañero diputado que dice que habrá fijar una posición como comisión, como cabeza del sector creo que sí es conveniente. Yo no sé si se fija una posición antes, porque se dice que hay que fijar una posición hasta que sepamos cómo viene el presupuesto.

Nuestros compañeros en el campo están esperando respuestas compañeros. La gente de campo tiene las expectativas puestas con este nuevo gobierno, en nosotros, en los diputados, están esperando una respuesta a sus necesidades y si salimos con que el presupuesto es menor al de este año no sé cómo nos vaya a ir en nuestros distritos. Por un lado.

Por otro quiero hacer un comentario rápido, voy a presentar un punto de acuerdo, porque en días pasados ustedes saben que hubo heladas en algunas regiones del país y, bueno, aquí hay compañeros que representan a cafetaleros.

En el caso de nosotros las heladas que nos cayeron afectaron varias hectáreas de café en la sierra norte de Puebla, no sé en los demás estados. Pues yo quiero pedir su apoyo para proponer, voy a pasar a tribuna me tocó pasar, pedí a mi fracción que me dieran oportunidad para solicitar un apoyo, hacer un exhorto al gobierno, tanto federal como estatal para que atiendan con el seguro para el campo a los productores que de por sí tenemos broncas con el tema de la roya, tenemos broncas con el precio y ahora con las heladas.

Entonces pediría su apoyo, en el pleno voy a pasar a proponerlo, para buscar que se atiendan la necesidad de nuestros compañeros. Muchas gracias.

El presidente: ¿No entraron a los recursos del Fonden, compañero?

El diputado: No es que apenas están, el padrón se está entregando en las delegaciones.

Nosotros, por ejemplo, le pedimos a nuestros compañeros que hicieran un censo de todas las afectaciones y se habla de varias hectáreas, de cientos de hectáreas. Entonces sí es necesario atender. Eso es nuevo, por eso creo que es necesario plantearlo.

El presidente: Quien tiene la obligación de presentar el siniestro es el gobierno del Estado.

El diputado Miguel Acundo González: Por eso hay que plantear el punto de acuerdo.

El presidente: Si quiere ahorita hablamos con el secretario de Desarrollo Rural cómo va el tema y les podemos ayudar ahí.

El diputado: Sí, está bien. Pero de todos modos voy a subir el Punto de Acuerdo.

El presidente: Sí, adelante.

El diputado: Okey, muchas gracias.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: A ver, presidente. Yo creo que la posición de la comisión sí tiene que salir de esta reunión que tenemos el día de hoy. Yo quisiera proponerles lo siguiente: en la reunión del próximo miércoles que esta comisión propusiera un punto de acuerdo de urgente resolución de la comisión, y que participáramos todos los que integramos esta comisión, para que la Secretaría de Hacienda, así, antes de que se mande el Presupuesto para acá, nosotros fijemos nuestra posición de que no aceptamos un presupuesto menor al que se tuvo el año pasado.

Creo que sería una posición muy clara, muy contundente en relación a los comentarios del día de ayer y que lo que dice el compañero, sería antes de que se presentara el Presupuesto.

Y yo plantearía que el día que venga el secretario, aparte de que nos acompañe el Canal del Congreso, hagamos una conferencia de prensa también la comisión en su conjunto, en donde se hacen las conferencias de prensa y manifestemos igual nuestra preocupación y nuestra propuesta de por dónde tiene que encauzarse el tema del Presupuesto. Yo creo que eso abonaría muchísimo a que se pudiera contemplar un presupuesto favorable para el sector.

El diputado Marco Antonio Carbajal Miranda: Y yo creo, compañero, que primero debemos dar la oportunidad al secretario, escucharlo, y de ahí tomar las resoluciones pertinentes, pero primero escuchar al secretario cuál es la postura porque no tenemos información.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Creo que ya hemos platicado en varias reuniones con la AMSA, todo lo demás y tenemos ya casi una posición cuánto queremos en ciertos anexos, que se pudiera entregar, presidente, y que después ahí fijemos una postura para no brincar por otro lado. Esa es mi participación. Qué es muy claro, sí, que la comisión estemos muy de acuerdo, sobre todo no aprobar un presupuesto menor a lo que tenemos en este año.

El diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Sí, entiendo la preocupación de una posible reducción del Presupuesto hacia el sector rural, hacia el campo pero coincido en que no tenemos que adelantar vísperas. Creo que hay que, primero, tener la información, tener el diálogo que se está aquí planteando, y luego tomar los acuerdos correspondientes.

Tengo una certeza. La voluntad del gobierno de la república y en particular del presidente Andrés Manuel López Obrador, es favorecer al campo mexicano. Hay proyectos, hay planes, hay programas que van a sacar al campo del atraso en el que se encuentra, y que ha sido asumido por los gobiernos anteriores, por las políticas incorrectas, inadecuadas de los gobiernos que han estado en este país.

Si bien puede resultar que en algunos casos en particular no vayan los mismos apoyos, sin duda en otros van a ir mucho más que antes. Hay la intención de reducir, sí, algunos apoyos que han favorecido a sectores privilegiados del campo, por ejemplo, pero... recursos y apoyos a sectores que han sido olvidados y que son los mayoritarios en el campo.

Entonces yo creo que tenemos que confiar, yo estoy seguro que el proyecto de presupuesto que va a presentar el gobierno de la república es un proyecto que va a beneficiar al campo y en todo caso plantear aquello que consideremos que se puede mejorar.

El presidente: Bueno ya está dando por iniciar la sesión del congreso. Yo les propondría, el miércoles establezcamos por lo menos dos horas para reunirnos con el secretario, pero cuando se vaya el secretario no nos vayamos nosotros, que nos quedemos y acordemos si acordamos hacer la rueda de prensa, si acordamos hacer lo que tengamos que hacer, pero que nos quedemos a trabajar, no nos quedemos a seguir la discusión, nos quedamos a ponernos de acuerdo y sigamos.

Miren, yo creo que no es tanto el hecho de que la Secretaría de Hacienda o la Secretaría de Agricultura nos envíe la propuesta, es un anteproyecto de Presupuesto. Finalmente el Presupuesto, quienes lo tenemos que hacer somos nosotros.

Entonces si el día 15 llega el anteproyecto de Presupuesto, bueno, nosotros todavía tenemos un tiempo para hacerlo. Yo creo que no hay, no habría condiciones de que lo mandaran así, así va, así voten y así va a salir. Yo creo que no puede ser así, creo que tiene que ser un presupuesto más participativo, más incluyente, más democrático donde todos los sectores, y todos los actores podamos participar y eso no me cabe la menor duda.

Yo creo que las intenciones desde la presidencia de la república es ayudar al campo, y simplemente nosotros

lo que tenemos que hacer es coadyuvar, alinear y hacer que todos salgamos beneficiados en este Presupuesto. Que todos los sectores que habitan en la zona rural se vean beneficiados y se vean incluidos en el Presupuesto.

Entonces yo les propondría que cerráramos la, que no cerráramos la sesión, que la dejáramos abierta, que el próximo miércoles continuáramos a las nueve de la mañana, dejemos dos horas. Si terminamos antes con el secretario, bueno, pues despedimos al secretario y luego nosotros le seguimos. ¿Les parece? Okey. ¿Algún comentario?

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Sí, recordemos que tenemos una cita con nuestro presidente el martes, y de ahí... Necesitamos escuchar al secretario primeramente ¿no?

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Siendo las 11:00 horas, se da por suspendida reunión y se continúa en sesión permanente

Siendo las 17:00 horas del día 21 de diciembre de 2018 se convoca a los diputados miembros de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la sala de juntas de la comisión para dar por clausurada la tercera reunión ordinaria.(Sesión Permanente).

Acuerdos

Primero. Se presentó la opinión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria respecto al proyecto de Presupuesto 2019.

Segundo. Se acordó que los diputados buscarían por medio de sus grupos parlamentarios presupuesto para el campo, independientemente de la opinión que emitiera la comisión.

Tercero. Una vez aprobado el Presupuesto de 2019 se buscará establecer una mesa de trabajo con Sader para trabajar con las reglas de operación.

La Junta Directiva de la Comisión

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica), presidente; Mariabel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Marco

Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Martina Cázarez Yáñez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Edith García Rosales (rúbrica), Efraín Rocha Vega (rúbrica), Absalón García Ochoa (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos (rúbrica), Juan José Canul Pérez (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido, Teofilo Manuel García Corpus (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018

En la sala de juntas de las oficinas de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, Edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de 21 diputados, a las 11 horas con 5 minutos del viernes 21 de diciembre de 2018, el Presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, Ricardo Villarreal García, declara abierta la reunión.

La secretaría dio lectura al orden del día, mismo que se aprobó en votación económica.

I. Lista de asistencia.

II. Declaratoria de quórum.

III. Lectura al orden del día.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del 20 de noviembre de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

V. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del nuevo dictamen de la proposición con punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados exhorta a la secretaría de Hacienda y Crédito Público y la secretaría de Finanzas de Sonora a atender la situación financiera de la alcaldía de Hermosillo, suscrita por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del grupo parlamentario de Morena.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a los proyectos ingresados para el Presupuesto de Egresos de la Federación.

VIII. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la iniciativa de con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca.

IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la iniciativa de decreto porque se adiciona el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, que presenta la diputada Patricia Terrazas Baca.

X. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de las y los diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional.

XI. Presentación y en su caso aprobación de los coordinadores de las cinco subcomisiones para predictamen de la comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal: a) Presentación del proyecto del plan de trabajo de la Subcomisión de las Actividades Relativas al 500 aniversario del primer municipio en México.

XII. Asuntos generales.

XIII. Clausura y cita para la próxima sesión.

El Presidente de la comisión sugirió que se bajaran del orden del día todos los asuntos, con excepción del más urgente, siendo éste la opinión que emite la comisión de Federalismo y Desarrollo a los proyectos ingresados para el Presupuesto de Egresos 2019. La secretaria, dio lectura al nuevo orden del día:

I. Lista de asistencia.

II. Declaratoria de quórum.

III. Lectura del orden del día.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del 20 de noviembre de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

V. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

VI. Como punto único de trámite el punto número VII que sería el VI, lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a los proyectos ingresados para el Presupuesto de Egresos de la Federación.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura.

La secretaria puso a votación económica el cambio del orden del día, aprobándose por unanimidad.

Desahogo del orden del día

La secretaria omitió la lectura del acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, tomando en consideración que había sido previamente distribuida. Se aprobó la misma en votación económica.

A continuación, el Presidente informó de los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:

1) Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por el diputado Luis Fernando Manzanilla Prieto, turnada a esta comisión para opinión el 4 de diciembre del presente año.

2) Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrito por los diputados Luis Fernando Manzanilla Prieto, turnada a esta comisión para opinión el 4 de diciembre del presente año.

Después, la presidencia pidió a la secretaria que diera lectura a la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a los proyectos ingresados para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, señalando el diputado presidente Ricardo Villarreal García reiteró que el Enlace Técnico de la Comisión había distribuido la opinión y base de datos en un dispositivo usb a todos los diputados de la comisión

El secretario diputado Ricardo Aguilar Castillo: Por instrucciones de la presidencia se da lectura a la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a los proyectos ingresados para el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2019. En virtud de que fue distribuido por instrucciones de la presidencia, vaya dar lectura a las consideraciones finales de este documento.

Opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Primero. Que una de las principales preocupaciones de los integrantes de esta comisión es garantizar la dignidad humana, principalmente en la procuración de servicios básicos, a los habitantes de los municipios del país. Para lograrlo es necesario desarrollar la infraestructura municipal, con la cual se obtiene un ambiente sano para el bienestar de las familias. Es inaceptable que en el siglo XXI haya quienes carezcan de acceso al agua potable, a servicios de salud ya una educación.

Derivado de lo anterior, estamos convencidos de que es urgente implementar las medidas necesarias para dar a las y 105 mexicanos una vida digna y combatir la pobreza y la marginación.

Segundo. Conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII, de la ley, anexo uno, esta Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal solicita a

la Comisión de Presupuesto no sólo que se restaure el monto asignado en 2018 al Ramo 23 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, sino también que se le aumente el equivalente a la inflación anual, el cual fue del 4.92 por ciento este año.

Este ramo contribuye a la promoción del federalismo y desarrollo municipal. Y la solicitud de esta comisión se presenta con la finalidad de promover tanto el desarrollo de los municipios de la República Mexicana como la independencia en la ejecución de proyectos por las demarcaciones integrantes de las entidades federativas, base del sistema federal mexicano.

Tercero. Con el objetivo de fomentar el desarrollo de los municipios de la República Mexicana, como unidad básica del país, y con ello impulsar el federalismo, esta comisión procesó solicitudes con un total de 34 mil 232 proyectos, con un monto de 326 mil 930 millones 300 mil 716 pesos con 70 centavos, anexo a la presente opinión un formato digital. Dichos proyectos corresponden a más de 2 mil municipios de las 32 entidades federativas.

Por lo que todos los estados ingresaron proyectos mediante esta comisión, para que la Comisión de Presupuesto las considere. Es importante precisar que las solicitudes se entregaron a ambas comisiones en tiempo y forma.

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal no solicitó fichas técnicas ni dictámenes de viabilidad de proyectos, debido a que se consideró que al no contar con la preparación suficiente en términos de ingeniería, construcción, topografía o similares era poco prudente basar las decisiones en estos criterios.

Derivado de lo anterior se consideraron los proyectos que tuvieran completa la información, que se apegaran a los lineamientos de la comisión y se hubieran presentado en tiempo y forma. Se hizo particular énfasis en los proyectos cuya presentación del anexo dos fuera más clara, a pesar del volumen de información y la cantidad de proyectos recibidos, alrededor de 40 mil.

Quinto. La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal ha decidido apoyar las solicitudes de recursos que tienen por objeto fortalecer a diversos municipios del país en los rubros de pavimentación, inclu-

yendo proyectos integrales que consideran drenaje y alcantarillado, parques y espacios públicos, mercados y panteones. Por lo que se anexan en forma física y digital a la presente opinión.

Así se acordó y votó en la sesión plenaria de la Comisión de Federalismo en Palacio Legislativo el día viernes 21 de diciembre del año 2018.

Es cuanto, señor presidente.

A continuación, el diputado presidente de la comisión dio un mensaje para agradecer a los miembros por su apoyo en la recepción de proyectos.

El presidente, diputado Ricardo Villarreal García: Muchas gracias, diputado secretario. Solamente quiero, antes de votar este punto del orden del día, hacer una manifestación, agradeciendo a toda la gente que trabaja en esta comisión. Fue un trabajo muy fuerte el que se llevó a cabo para poder recibir todos estos proyectos.

Además, debo decir que son proyectos que reflejan las necesidades imperantes que existen en los municipios del país, de obras de servicios básicos en su mayoría, de pavimentaciones de calles.

En fin, obras que sin duda alguna buscan y están tendientes siempre a mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas desde el entorno más inmediato, que es precisamente sus colonias, sus barrios, sus comunidades.

Por eso estamos convencidos de que hay que buscar recursos para poder apoyar estos proyectos. Porque al final las necesidades no tienen partidos políticos, no tienen colores, sino tienen rostros de personas que viven en ciertos lugares y que desafortunadamente no cuentan muchas veces ni siquiera con servicios básicos como el agua, la luz, el drenaje, calles pavimentadas, espacios públicos de calidad que merecen para poder salir adelante y para poder tener buenos ciudadanos.

Este trabajo además no se habría logrado sin el apoyo de varios compañeros a los que con mucho gusto menciono. Aquí al diputado Ariel Rodríguez, que me hizo favor de mandar a algunas de las personas que trabajan con él.

También el diputado Ricardo Aguilar, muchas gracias. Al diputado Vicente Onofre, del PES, también muchas gracias por el apoyo. Creo que estamos demostrando que podemos, por encima de nuestros partidos políticos, trabajar unidos en una misma ruta muy clara, y en este caso es el poder atender a los municipios del país.

Son cerca de 40 mil proyectos que fueron presentados, como ya se mencionó. De los cuales más de 34 mil cumplieron con los requisitos que esta comisión les puso. Y suman un monto muy importante, de más de 326 mil millones de pesos.

La verdad es que felicito desde aquí a los presidentes municipales de este país, que han trabajado y han luchado por tener los recursos que necesitan sus municipios. Porque al final todo mundo sabernos aquí que una parte fundamental para resolver los problemas del país es la voluntad.

Pero esta voluntad sin recursos económicos muchas veces no es suficiente. Se requiere también el recurso para poderla llevar a cabo.

Ojalá que la Comisión de Presupuesto en estos días pueda hacer un esfuerzo importante para que puedan ser tomados en consideración todos o por lo menos algunos de los proyectos aquí presentados, y bueno, nuevamente dar las gracias.

Por instrucciones del diputado presidente, la Secretaría sometió la Opinión a votación en lo general, aprobándose ésta, por mayoría.

A continuación, se desahogó el siguiente punto del orden del día, siendo éste el de los asuntos generales. El presidente, diputado Ricardo Villarreal García, preguntó si algún legislador deseaba hacer uso de la palabra. El diputado Irineo Malina Espinoza, tomó la voz.

El diputado Irineo Malina Espinoza: Muchas gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros, quiero hacer a ustedes una propuesta acerca de unas reformas a los artículos del decreto del proyecto de Presupuesto de Egresos 2019, que tiene que ver con la explicación que nos da en el punto anterior el presidente.

Ojalá me ayudaran a distribuir estas hojas a todos los compañeros diputados. En efecto, hay una gran des-

igualdad en el país, muchos de los presidentes municipales que visitaron la Cámara de Diputados en los pasados días con la intención de hacer gestión de obra pública para poder resolver esos problemas que lastiman a muchas de sus comunidades es real, y que en muchos estados y municipios exista la carencia de servicios básicos, como son agua potable, electrificación.

Hay una gran diferencia entre municipio y municipio del país y estas tres propuestas que le hago llegar, que están distribuidas en dos columnas, yo les pido por favor nos hagamos atención a la segunda columna, la columna de la derecha. Pretenden modificar algunos artículos e incluir algunos transitorios con el fin de ayudar a los municipios.

La primera es una adición de una fracción cuarta al artículo séptimo, que tiene como finalidad de que al momento de que un municipio de cualquier estado del país, sea considerado en una declaratoria de desastres por los múltiples sismos, lluvias, tormentas, huracanes que suceden en el país, que al momento que sea publicada la declaratoria de desastre o de emergencia este municipio, pueda disponer de los recursos del FAIS, los recursos que tengan disponibles para poder restablecer los servicios básicos, para poder abrir los caminos, poder reactivar el servicio de energía eléctrica e inclusive darle también la facilidad para que pueda con estos recursos construir o rehabilitar los inmuebles públicos donde presentan los servicios.

Esto lo hago porque el procedimiento que tiene el Fonden para poder acceder a los recursos, ya sea a partir de una declaratoria de emergencia o de desastre, tardan mucho tiempo y en esos días, semanas y meses puede haber pérdida de vidas humanas y lo que pretendo es que automáticamente si el municipio tiene participaciones disponibles en sus cuentas bancarias o por recibir, pueda ocupar estos recursos para poder hacer frente a estas contingencias.

Estas reglas de operación del FAIS las emite anteriormente la Sedesol, hoy la secretaría de Bienestar, y no te permite, te da hasta un 15 por ciento para obras complementarias que son las obras que más se ocupan en este tipo de siniestro, como es apertura de caminos y rehabilitación de espacios públicos, y la idea es que esta regla se rompa a partir del articulado, de la adición de esta fracción en el Presupuesto de Egresos.

La segunda reforma que propongo es en el artículo 23, que habla acerca de las comunidades indígenas. Hay muchas comunidades indígenas en el país en todas las entidades federativas, que todavía tienen la buena voluntad de aportar el tequio. Es la aportación de mano de obra para construir cualquier obra pública sin goce de sueldo.

Desafortunadamente las reglas de operación para acceder a los programas que existen en esta institución, anteriormente la CDI, ahorita Pueblos Indígenas, para poder hacer concurrencia o mezcla de recursos te piden una aportación económica. La idea es que las comunidades indígenas puedan acceder a los programas y digan: mi aportación económica va a ser el tequio, ya partir de ahí puedan convenir para hacer concurrencia y con esto hacer que el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas establezca programas que vayan con la finalidad de fortalecer el tequio.

El tequio es un buen acto de las comunidades que desafortunadamente se va perdiendo con esto del federalismo, con esto de las participaciones, de las aportaciones y lo que queremos es de que se establezcan programas dentro del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, que fortalezcan el tequio y que consideren el tequio como parte económica de poder hacer la mezcla de recursos.

Lo último es anexar un transitorio a este decreto, donde podamos exhortar a la dependencia que se encarga de establecer estas reglas de operación del FAIS, para que modifique ese candado que tiene del 15 por ciento para ejecución de obras complementarias.

Muchos de los proyectos que vinieron a gestionar los presidentes municipales, que son pavimentos, techados, guarniciones y banquetas, no lo pueden hacer con sus participaciones federales con el FAIS porque tienen ese candado del 15 por ciento.

Vamos a meter en una gran complicación a los presidentes si no se logra que se puedan etiquetar ese tipo de obras aquí en el Congreso federal. Entonces tenemos que tener una salida y esa puede ser abrir ese candado que vaya por lo menos del 15 al 30 por ciento.

Qué significa. Que del 30 por ciento de lo que reciban del Ramo 33, fondo 3, o sea el FAIS, lo puedan ocupar para estas obras complementarias. El transitorio es pe-

dirle al gobierno federal para que adecue sus reglas de operación. Yo ya las presenté a la Comisión de Presupuesto, de la cual soy integrante secretario, pero me gustaría mucho contar con el respaldo de esta comisión. Son tres temas que tienen que ver con esta comisión de la cual somos integrantes, y ayudaría mucho al fortalecimiento de los municipios. Es cuanto, presidente.

El diputado Jesús Guzmán Avilés: Ahorita está permitido el 15 para educación y el 15 para caminos. Sería bueno esclarecer aquí que fuera 30 educación y 30 caminos, porque, si no, caeríamos exactamente en lo mismo.

Lo de acá, también yo creo que hay un punto cuando tú dices... hasta el 30 por ciento de dicho monto en lo que es para infraestructura carretera o caminos. Yo creo que aquí debería de ser un poquito más, porque lo que normalmente... estoy hablando de Veracruz. Sucede allá cuando hay inundaciones, lo que no tienes son caminos, puentecitos, vados, que es realmente donde se queda incomunicada la gente.

Hemos tenido, en mi caso particular, el municipio, gente sin comunicación a base de carretillas que se ponen y se cuelgan de los árboles para poder pasar los arroyos. Estoy hablando de casi seis, ocho meses mientras se construyen puentes de otate y esas cosas. Así que yo creo que aquí sí deberíamos de poner un poquitito más, porque al final es algo que va a suceder nada más una vez cada 10 años.

El diputado Irineo Malina Espinoza: Exactamente. En dado caso que no procedan yo las vaya presentar como una reserva ya en el pleno, porque desafortunadamente muchos diputados no conocen el funcionamiento de un ayuntamiento, de la problemática que enfrentan los ayuntamientos en el ejercicio de los recursos. Y desafortunadamente Fonden es una complicación.

El diputado Jesús Guzmán Avilés: El tema es el trámite para que lleguen. Si llegara pronto el recurso del Fonden utilizas todos tus recursos para atender el desastre. Un desastre es una situación de emergencia, lo ideal sería que tú pudieras utilizar esos recursos como puente y después te los reembolsen, porque si no, sí, está bien, atiendes un desastre con tu presupuesto normal y después te quedas sin nada...

Posteriormente los diputados acordaron que se trataba de “evitar pérdidas de vidas humanas” y que, para ello, ese recurso del FAISM lo reembolsara el Fonden al demostrar su uso en un desastre, para seguir ejerciéndolo conforme los lineamientos.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Sí, de hecho, en la modificación que estoy proponiendo no es gastar a lo loco. Es que, si vas a reconstruir caminos, que estén dentro del censo que ya propuso el Estado como declaratoria de emergencia o de desastre. No vas a invertirlo dondequiera.

Los diputados continuaron argumentando que se trataría de acreditar la utilización del recurso en el desastre, con base en ese censo y, por lo tanto, se reembolsaría del Fonden, al ser un recurso adicional para una contingencia.

Propusieron que, para fortalecer la propuesta, los asesores prepararan la redacción de una iniciativa que se sometiera por parte de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal. Adicionalmente, se pidió que se corrigieran y circularan las reservas para su firma por los integrantes de la comisión.

El presidente, diputado Ricardo Villarreal García: Sí, ya una vez corregidas, si nos haces favor, diputado, nos las circulas entre hoy y mañana en el pleno y las firmamos todos, con mucho gusto. Yo creo que en las tres estamos a favor en lo general en esta comisión. ¿De acuerdo?

La diputada Soraya Pérez Munguía: Nada más agradecer el apoyo que nos brindó la comisión en todos estos días que además estuvieron trabajando muchísimo recibiendo los proyectos de los presidentes municipales. Yo nada más pedirle al presidente que ya a partir del próximo año, finalizado el presupuesto, podamos tener una posición muy firme en torno a los recursos hacia estados y municipios, como lo comentábamos previo al inicio de la sesión.

Los proyectos de inversión de prácticamente todas las entidades federativas cayeron fuertemente, por consecuencia la de los municipios. La muestra es lo que comentó el presidente, la cantidad impresionante de recursos que están solicitando a nivel de demarcación municipal.

Me parece que es parte de nuestra labor que tenemos como comisión de federalismo y fortalecimiento municipal, estar vigilantes a la ejecución del presupuesto. Es mi impresión particular que no va a haber forma de que ejerzan las bolsas que están planteando y que seguramente van a aprobar en unos momentos más. Y van a tener que re direccionar recursos a mediados o a final de año.

Sería muy importante que nosotros, como comisión, nos mantengamos muy vigilantes, identificando las prioridades en inversión de las entidades federativas y poder hacer en su momento las opiniones correspondientes. No tendríamos más que eso, pero me parece que eventualmente van a tener que re direccionar.

No veo la capacidad del Estado mexicano para gastar la cantidad de recursos que están planteando ni al lado de programas sociales. Nosotros hicimos algunas propuestas dentro de otras comisiones sobre que metieran lineamientos, porque la mayoría de programas vienen sin lineamientos, sin líneas de operación que no nos van a llegar ni siquiera para la Cámara.

Pero lo más preocupante son las bolsas para proyectos de inversión que están armando. Me parece que va a ser una importante cantidad de recursos que eventualmente podríamos pedir fuertemente que se canalicen a las entidades federativas que se han visto afectadas con la caída de los proyectos de inversión, especialmente por el ramo.

El diputado Carlos Sánchez Barrios: Quiero plantear dos propuestas: una, en el tema del presupuesto, a fin de que elaboremos una metodología, un cronograma que nos permita conocer con oportunidad las propuestas que vean de los ayuntamientos y no veamos aquí las filas enormes entregando las propuestas de presupuesto.

Que el curso de esos meses, primeros tres meses de 2019 elaboremos la metodología y la hagamos del conocimiento de los presidentes municipales, para que oportunamente nos entreguen las propuestas.

Segundo. Quiero proponer también que las reuniones de esta comisión se celebren o bien los miércoles o bien los viernes, de modo que no se interfiera con la realización de los plenos de aquí, de la Cámara de Diputados. Y que esa ya sea una práctica ordinaria, para que no tengamos que ... Por ejemplo, ahorita hay se-

sión, es viernes, es una sesión extraordinaria, pero, nos citaron a las 11 y ya tenemos que suspender rápido. Son dos propuestas.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: Muchas gracias. Buenos días, compañeras, compañeros. Yo creo que este tema que está proponiendo el diputado Irineo está bien, es un asunto ahorita de momento, que se va a discutir y por supuesto que estamos de acuerdo. Proponemos ahí que más tarde, en el transcurso del año por supuesto, ya es tarde ahorita, pero que se pudiera reformar la ley en materia de protección civil.

Vamos a hacer la propuesta, por supuesto, porque los municipios como en los estados siempre hay el tema de los desastres naturales. Y son de manera imprevista, pero siempre andamos tapando el pozo después de que está ahogado el niño.

Además, los municipios, tanto como en los estados siempre están pugnando porque sus recursos ... que sus estados y sus municipios se les declare en desastre natural, pero siempre están peleándose por los recursos a final de cuentas con la federación.

Entonces, hay que reformar esta ley en materia de protección civil. Ayudarles a los municipios, también a los estados para que ya haya un fondo desde la federación en los estados y en los municipios, ahí estable, para que no tengamos que estar tomando de otros ramos para poder tapar nuevamente el pozo.

Si lograra pasar este punto de acuerdo de que se pudiera tomar momentáneamente los recursos del país para el asunto de desastres naturales, el problema es cuando se declare desastre natural. Tenemos el hecho de los terremotos del año pasado, aún hay municipios a los que no les llega el recurso. Así te la puedes pasar tres años. Nada más es punto de vista. Gracias.

Agotados los asuntos del Orden del Día, a las 12 horas con 10 minutos la presidencia levantó la reunión.

La Junta Directiva de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Diputados: Ricardo Villarreal García (rúbrica), presidente; Carlos Sánchez Barrios, Jesús Guzmán Avilés, Ernesto Ruffo Appel (rúbrica), Ricardo Aguilar Castillo (rúbrica), Hildelisa González Morales (rúbrica), Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), secretarios.

DEL CONSEJO EDITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

A las 10:00 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, situada en el segundo piso del edificio H, del Palacio Legislativo de San Lázaro, asistieron los diputados integrantes del Consejo Editorial, así como la secretaria General de la Cámara de Diputados, el secretario de Servicios Parlamentarios, los directores y encargados de los centros de estudio de la Cámara, así como el director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis, de conformidad con la Convocatoria de fecha 12 de diciembre, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

En su calidad de presidente del Consejo Editorial, el diputado Ricardo de la Peña Marshall, hizo constar el pase de la lista correspondiente, así como la existencia del quórum para dar inicio a la segunda reunión ordinaria de este órgano.

De las firmas recabadas consta la presencia de las diputadas y los diputados Hirepan Maya Martínez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Brasil Alberto Acosta Peña, Alan Jesús Falomir Saenz y Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.

Asimismo, se contó con la asistencia de la secretaria general de la Cámara de Diputados, maestra Graciela Báez Ricárdez, del secretario de Servicios Parlamentarios, licenciado Hugo Christian Rosas de León; del director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis, licenciado José María Hernández Vallejo; de la directora del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, maestra Aurora Aguilar Rodríguez; del Director General del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, licenciada Mariel Mayagoitia de la Torre; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, maestro Ildelfonso Morales Velázquez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, y de la licenciada

Gladis Martha Adriana Ugalde Vitelly, en representación del director general del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, maestro José Gildardo López Tijerina.

Además, se contó con la presencia del librero-editor Miguel Ángel Porrúa.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Ricardo de la Peña Marshall dio inicio a la reunión y solicitó al licenciado Pablo Alcázar Sosa, secretario técnico del Consejo Editorial, diera lectura al orden del día establecido en la convocatoria hecha del conocimiento de las y los integrantes del Consejo, el presidente procedió a preguntar si estaban de acuerdo con su aprobación, lo cual sucedió en votación económica.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria del consejo

Enseguida y conforme con la convocatoria respectiva, el presidente del consejo puso a consideración del pleno, el proyecto de acta derivada de la primera reunión ordinaria, el cual fue enviado previamente de manera electrónica a las y los integrantes para su conocimiento y, en su caso, para recibir sus observaciones, sin que se registraran comentarios hasta ese momento, por lo que se procedió a su votación, siendo aprobada de manera económica.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del plan anual editorial del consejo

En atención al siguiente punto del orden del día, el diputado Ricardo de la Peña Marshall procedió a la presentación del plan anual editorial del consejo.

En su mensaje a las y los integrantes de este órgano, el presidente comentó que cada uno de los integrantes del consejo podían aportar sus conocimientos para el fortalecimiento de este programa. Hizo mención de la propuesta hecha por el diputado Brasil Acosta Peña de realizar ediciones para jóvenes y niños que difundan lo que se realiza dentro de la Cámara de Diputados y, en su caso, subirlo de manera digital.

El presidente planteó el recorte presupuestal, y sugirió que los recursos asignados fueran utilizados la manera más óptima posible.

Por su parte, el diputado Hirepan Maya Martínez haciendo referencia a la apreciación del presidente del Consejo, comentó que es necesario transitar al libro digital, como una manera de ahorrar presupuesto y este pueda ser utilizado para hacer las mayores ediciones posibles.

La secretaria general propuso que se consultara con el área de la Dirección General de Tecnologías de la Información para apoyar la realización de una plataforma para libros digitales.

En su momento, el diputado Hirepan Maya pidió la palabra para fijar su postura con respecto a las ediciones caras hechas por las editoriales grandes y hace una comparación con las editoriales universitarias. Para tal efecto, propuso se preparen convenios con editoriales de universidades en coedición, con congresos locales y los propios gobiernos estatales. En sus comentarios el diputado por Michoacán refirió que en el plan anual editorial se deben prever convocatorias, ediciones y coediciones, lineamientos generales y manual de publicaciones. Asimismo, propuso que se editen libros a propósito de la paridad de género en la actual legislación.

En alusión a esta propuesta, la diputada del Grupo Parlamentario del PAN, Annia Saraí Gómez Cárdenas, indicó que sería un honor reconocer a aquellas mujeres que aun con su sangre lograron en México se trabaje y alcance la verdad en los espacios de gobierno para la igualdad sustantiva.

Al respecto, la maestra Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, directora del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, aplaudió que el tema de la paridad de género haya sido retomado en la conversación del Consejo reconociendo que en México hemos avanzado mucho a nivel internacional en acciones afirmativas que permiten el liderazgo femenino comienza a permear en todo el país.

Luego de reconocer que el plan anual editorial requería una perspectiva más incluyente y amplia. El diputado Hirepan Maya, junto con la diputada Gómez Cárdenas, siendo secundados por sus compañeros

legisladores, solicitaron se instalara una mesa de trabajo de asesores y pidieron que se hiciera un receso del tema, en virtud de que se requería una mayor metodología para el diseño del programa.

Ante esta propuesta, el presidente, Ricardo de la Peña Marshall, sometió a votación la propuesta y fue aprobada. Por lo que se instruyó a la Secretaría Técnica a llevar a cabo las reuniones conducentes para poder aprobar en la siguiente reunión ordinaria, un documento con el aval de todos los legisladores, así como los titulares de las unidades administrativas.

Para tal efecto, la secretaria general, maestra Graciela Báez Ricárdez, propuso ayudar en la parte técnica y alinear los objetivos específicos acciones concretas que sean aterrizadas en los puntos del plan anual editorial.

En el mismo sentido, el diputado Hirepan Maya propone que el órgano técnico del consejo y los asesores de los diputados y centros de estudios, así como las unidades administrativas con representación en este órgano se reúnan y compacten un programa editorial de mayor aliento.

Para tal efecto, el diputado Ricardo de la Peña Marshall e Hirepan Maya solicitan determinar una fecha para la reunión de los asesores con el secretario técnico del Consejo Editorial, que fue propuesta para el miércoles 26 de diciembre del 2018, para dar margen para revisar todas las propuestas y llegar a un consenso con todas las fuerzas políticas.

Por su parte, la diputada Ania Saraí Gómez Cárdenas solicitó que la próxima reunión del Consejo Editorial sea en el siguiente periodo ordinario de sesiones, argumentando el trabajo que se tiene en su distrito, siendo secundada por el diputado Hirepan Maya al preguntar si existía algún tiempo límite para entregar el plan anual del consejo.

Finalmente, se acordó que de manera preliminar los asesores que pudieran hacerlo se reunirían el 21 de diciembre para afinar los puntos del plan anual del Consejo Editorial.

El objetivo que se estableció fue consensuar un plan anual editorial que fuera sometido a consideración del pleno del consejo, en su reunión del día 6 de febrero.

Enseguida, como parte del mismo punto del orden del día, la Presidencia del consejo indicó que en esta reunión habría que aprovecharse los recursos de la partida presupuestal autorizada al Consejo Editorial para 2018. Indicó que existía un presupuesto aproximado de 2 millones 200 mil pesos.

Luego a analizarse una serie de propuestas editoriales. Además de conocer la propuesta de la maestra Graciela Báez Ricárdez, en el sentido de invertir los recursos del consejo en insumos para los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados; la presidencia del consejo sometió a consideración del pleno un receso para poder analizar todas las propuestas y acordar la mejor alternativa.

Receso.

Una vez presentados los proyectos editoriales a consideración del pleno del Consejo Editorial, se aprobó lo siguiente:

Acuerdo de Publicación CE/RDPM/01/2018. Edición de la obra: *México y su tiempo: interpretaciones de nuestra memoria histórica y cultural*, a cargo de la empresa Impresos Tega, SA de CV, cuyo tiraje será de mil 500 ejemplares, con igual recuperación para la Cámara de Diputados, con las características que a continuación se describen:

- Páginas: 850 aproximadas.
- Formato: 17.00 x 23.00 centímetros.
- Impresión: Forros impresos a 4 x 0 tintas, en cartulina sulfatada de 14 puntos, con solapas; interiores impresos a 1 x 1 tintas, en papel cultural de 90 gramos.
- Encuadernación: Rústica con pegados en hotmelt, laminado por el frente.
- Acabados: Retractilado individual.

Acuerdo de publicación CE/RDPM/02/2018. Edición de la obra: *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para niñas y niños*, a cargo de la empresa Plaza y Valdés, SA de CV, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

- Páginas: 188

- Tipografía: interiores y portada
- Tamaño: 15 por 22 centímetros
- Papel interiores: Bond Blanco 90 gramos
- Papel para cubierta: Couché de 250 gramos
- Impresión: Cuatro tintas.
- Forros: Cuatro tintas.
- Encuadernación: Pegado con solapas.
- Número de ejemplares: 10 mil

Acuerdo de publicación CE/RDPM/03/2018. Edición de los siguientes títulos y con las características técnicas que se describen:

- Título: *Migrantes somos y en el camino andamos. Ensayos sobre identidad, migración y cultura transfronteriza*
- Autor: Ivonne Solano Chávez (coordinadora)
- Número de páginas: 284
- Formato: 13.5 por 21 centímetros
- Impresión de interiores: 1 por 1 tintas
- Impresión de forros: 4 por 0 tintas
- Acabado: plastificado mate
- Encuadernación: rústica.
- Número de ejemplares: 200
- Título: *Presagio y tónica del descubrimiento. (Ensayos de utopía IV)*
- Autor: Horacio Cerutti Guldberg
- Número de Páginas: 200
- Formato: 13.5 por 21 centímetros
- Impresión de interiores: 1 por 1 tintas

- Impresión de forros: 4 por 0 tintas
- Acabado: plastificado mate
- Encuadernación: rústica
- Número de Ejemplares: 200
- Título: *Los indígenas y su caminar por la autonomía*
- Autor: Silvia Soriano Hernández (coordinadora)
- Número de Páginas: 256
- Formato: 13.5 por 21 centímetros
- Impresión de interiores: 1 por 1 tintas
- Impresión de forros: 4 por 0 tintas
- Acabado: plastificado mate
- Encuadernación: rústica
- Número de Ejemplares: 200
- Título: *En busca de México. Una visión de los que crecieron en la crisis*
- Autor: Jorge Ignacio García P. (coordinador), Víctor Bazán P., Cuitláhuac Popoca, Yanella Martínez E., Jesús Illescas y Armando Ramírez
- Número de páginas: 194
- Formato: 15.5 por 23 centímetros
- Impresión de interiores: 1 por 1 tintas
- Impresión de forros: 4 por 0 tintas
- Acabado: plastificado mate
- Encuadernación: rústica
- Número de ejemplares: 200
- Título: *Mujeres mexicanas en la escritura*

- Autor: Claudia L. Gutiérrez Piña y Carmen Álvarez Lobato (coordinadores)
- Número de Páginas: 328
- Formato: 14.5 x 21 centímetros
- Impresión de interiores: 1 por 1 tintas.
- Impresión de forros: 4 por 0 tintas.
- Acabado: plastificado mate.
- Encuadernación: rústica.
- Número de ejemplares: 200
- Título: El espectáculo de la violencia en el cine mexicano del siglo XXI
- Autor: Guadalupe Pérez-Anzaldo
- Núm. de Páginas: 256
- Formato: 13.5 por 21 centímetros
- Impresión de interiores: 1 por 1 tintas
- Impresión de forros: 4 por 0 tintas
- Acabado: plastificado mate
- Encuadernación: rústica
- Número de ejemplares: 200 centímetros
- Título: Los corridos en la memoria del migrante
- Autor: Martha I. Chew Sánchez
- Número de páginas: 300
- Impresión de interiores: 1 por 1 tintas
- Impresión de forros: 4 por 0 tintas
- Acabado: plastificado mate
- Encuadernación: rústica
- Número de ejemplares: 200
- Título: *Los excluidos de la modernización rural: migrantes, jornaleros, indígenas y pequeños productores*
- Autor: Francis Mestries Benquet (coordinador)
- Número de páginas: 240
- Impresión de interiores: 1 x 1 tintas
- Impresión de forros: 4 por 0 tintas
- Acabado: plastificado mate
- Encuadernación: rústica
- Número de Ejemplares: 200
- Título: El Estado híbrido en México
- Autor: Luis H. Méndez y Berrueta y Miguel A. Romero Miranda (compiladores)
- Número de páginas: 496
- Impresión de interiores: 1 por 1 tintas
- Impresión de forros: 4 por 0 tintas
- Acabado: plastificado mate
- Encuadernación: rústica
- Número de ejemplares: 200
- Título: *El voto a distancia. Derechos políticos, ciudadanía y nacionalidad. Experiencias locales*
- Autor: Víctor Alejandro Espinoza Valle (coordinador)
- Número de páginas: 248
- Impresión de interiores: 1 por 1 tintas
- Impresión de forros: 4 por 0 tintas
- Acabado: plastificado mate.

- Encuadernación: rústica.
- Número de ejemplares: 200

Acuerdo de publicación CE/RDPM/04/2018. - Edición de las obras: “Los bribones. Novela Mexicana de actualidad”, y “Morir de pie. Vida, época y escritura de Práxedes G. Guerrero”, a cargo del Centro Documental Flores Magón, AC, cuyo tiraje será de mil ejemplares por título, con igual recuperación para la Cámara de Diputados, con las características que a continuación se describen:

- Título: Los bribones. Novela Mexicana de actualidad.
- Autor: Lázaro Gutiérrez de Lara
- Número de páginas: 184
- Formato: 19 por 13 centímetros
- Impresión de interiores: Offset 1 tinta
- Impresión de forros: Offset 3 tintas
- Acabado: rústica.
- Encuadernación: pegado.
- Título: *Morir de pie. Vida, época y escritura de Práxedes G. Guerrero.*
- Autor: Ward S. Albro
- Número de páginas: 312
- Formato: 19 por 13 centímetros
- Impresión de interiores: Offset 1 tinta
- Impresión de forros: Offset 3 tintas
- Acabado: rústica
- Encuadernación: pegado.

5. Asuntos generales

Continuando con el orden del día, el diputado Ricardo de la Peña Marshall señaló que diciembre fue un pe-

riodo de intensa actividad para el Consejo Editorial, dado que se llevaron a cabo la reunión de instalación y dos de carácter ordinario.

En este sentido, el Reglamento de la Cámara de Diputados establece la obligación de los órganos legislativos y comités de sesionar al menos una vez al mes; por lo que el presidente propuso que la segunda reunión ordinaria se considera como la correspondiente a enero de 2019, en virtud de que la agenda de gestoría en los legisladores en su correspondientes Distritos estaría bastante comprometida en ese mes. Luego de someterse a votación de manera económica, finalmente esta propuesta fue aprobada por el pleno del consejo.

6. Clausura de la reunión

Una vez agotados los puntos del orden del día, se dio por clausurada la segunda reunión ordinaria del Consejo Editorial de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a las 12:00 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018.

El Consejo Editorial

Diputados

Ricardo de la Peña Marshall, presidente; Hirepan Maya Martínez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Brasil Alberto Acosta Peña, Gerardo Fernández Noroña, Alan Jesús Falomir Sáenz, Abril Alcalá Padilla, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.

Funcionarios

Secretaria general maestra Graciela Báez Ricárdez; secretario de Servicios Parlamentarios, licenciado Hugo Christian Rosas de León; director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis, licenciado José María Hernández Vallejo; directora del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, maestra Aurora Aguilar Rodríguez; del director general del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, licenciada Mariel Mayagoitia de la Torre; encargado de la Dirección del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, maestro Ildefonso Morales Velázquez; encargado de la Dirección del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, arquitecto Nezahualcóyotl Vázquez Vargas; encargado de la Dirección del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, y el director general del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, maestro José Gildardo López Tijerina.

Programas

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, DE TRABAJO PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Introducción

Como prescribe el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Su actuar va dirigido hacia el trabajo técnico y profesional del legislador, logrando la optimización de la función legislativa a través de la especialización en los diversos asuntos y tareas parlamentarias que por trámite común o extraordinario requieren especial atención y diligencia en su estudio, por lo que resultan un elemento indispensable en la organización funcional y efectiva de la producción normativa.

Las comisiones se forman por un grupo de miembros pertenecientes a la Cámara de Diputados quienes, por especial encargo de ésta, estudian con amplitud y detalle los asuntos que les son turnados para preparar los documentos que servirán de base al pleno para la toma de decisiones y resoluciones definitivas.

Cada comisión tiene la tarea de elaborar un plan anual de trabajo que, de forma general, marque el rumbo de los trabajos que habrán de darle vida y personalidad a la misma, por lo que la creación de este documento debe responder a la sensibilidad de integrar todas las voces de los diputados que intervienen en el proceso legislativo de la comisión.

Respecto a la Comisión de Radio y Televisión, se hace constar que la elaboración del presente plan anual de trabajo es fruto de una consulta abierta a todos sus integrantes, atendiendo la inclusión de las propuestas que confluyen en el marco normativo vigente que regula la radio y la televisión, sin dejar de lado las que responden a la necesidad de regular un fenómeno de actualidad y trascendencia como la radiodifusión.

En el país, la radio y la televisión son un referente significativo en el día tras día de los mexicanos. La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales en Radio, Televisión e Internet, levantada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), indica que 98 por ciento de los hogares mexicanos posee al menos un aparato televisor en promedio.

Por otra parte, considerando el avance de los contenidos digitales por internet y los suscriptores a ellos, que han ido en aumento, la radio y la televisión abiertas se mantienen como fuentes principales de información y entretenimiento. Valga decir que todavía más de la mitad de los hogares del país cuentan solamente con señal de televisión abierta.

La radiodifusión sonora, por su parte, sigue en el gusto de las audiencias. No obstante, con la llegada de la televisión, y luego de internet, es el segundo medio con mayor alcance entre los mexicanos, con 72 por ciento de los hogares, sólo por debajo de la televisión abierta.

Si bien la radio y la televisión aún se transmiten por los canales tradicionales, hoy ya no es posible entender estos dos instrumentos comunicacionales sino en el contexto de las tecnologías de la información y la comunicación digital.

Por ello, los trabajos de la Comisión de Radio y Televisión deben hacer frente a la forma en que la radio y la televisión conviven con éstos y, a su vez, cómo influyen en ellos. De ahí la importancia de construir un plan anual de trabajo que atienda a las nuevas realidades del sector y determine en primer lugar la necesidad o no de reformas legislativas para propiciar el mejor desarrollo de éstos en beneficio de la sociedad mexicana, una sociedad demandante de más y mejores contenidos, así como de mayor acceso a las tecnologías de la información que los acompañan.

Para lograr lo referido es menester promover el desarrollo de los medios de comunicación en condiciones de competencia, sin perder de vista la polivalencia de estos instrumentos comunicacionales desde sus diferentes dimensiones, como su función social, el papel cultural y educativo que desempeñan, y las características propias de la industria y la necesidad de hacer frente a los requerimientos en materia tecnológica, indispensables para una industria sostenible y competente, en beneficio del interés público.

El presente programa anual de trabajo pretende ordenar, programar y sistematizar las tareas legislativas de la Comisión de Radio y Televisión hasta el 31 de agosto de 2019.

Marco normativo

Como se refirió, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

El mismo precepto señala que las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 93 constitucional, y su competencia se corresponde en lo general con las de las dependencias y las entidades de la administración pública federal.

Los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, consignan la obligación de las comisiones ordinarias de elaborar un programa anual de trabajo.

El citado ordenamiento, en el referido artículo 45, numeral 6, inciso a), así como el 149, numeral 2, fracción I, 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral I, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece el deber de las comisiones ordinarias de elaborar un programa anual de trabajo.

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), presidenta; Leticia Arlett Aguilar Molina (Morena), Rafael Hernández Villalpando (Morena), Sergio Pérez Hernández (Morena), Érika Mariana Rosas Uribe (Morena), Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN), Óscar Daniel Martínez Terrazas (PAN), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI), Nayeli Salvatori Bojalil (PES), Héctor Serrano Cortés (PRD), secretarios; Luis Javier Alegre Salazar (Morena), Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), María de los Ángeles Ayala Díaz (PAN), Martina Cázarez Yáñez (Morena), Jorge Alcibiades García Lara (Movimiento Ciudadano), Sylvia Violeta Garfias Cedillo

(PAN), Santiago González Soto (PT), Norma Adela Guel Saldívar (PRI), Arturo Escobar y Vega (PVEM), María de los Ángeles Huerta del Río (Morena), Mario Ismael Moreno Gil (Morena), Óscar Rafael Novella Macías (Morena), Sandra Simey Olvera bautista (Morena), Miguel Prado de los Santos (Morena), Raúl Eduardo Bonifaz Muedano (Morena), Irán Santiago Manuel (Morena), Héctor Joel Villegas González (PES), Merary Villegas Sánchez (Morena), vacante (Morena).

Objetivo general

El presente plan anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión tiene como objetivo general lograr que el trabajo en la comisión sea el punto de encuentro de las expresiones políticas, actores y aliados estratégicos, así como organizaciones de la sociedad civil inmersas en la materia, con la finalidad de dotar a nuestra legislación de instrumentos normativos que sean capaces de responder a las necesidades actuales y futuras del ecosistema digital y de telecomunicaciones en el que la radio y la televisión desempeñan un papel central para el desarrollo de la sociedad de la información.

Ejes rectores

La Comisión de Radio y Televisión regirá su actuar con arreglo a los principios del parlamento abierto, los cuales servirán como ejes rectores de la dinámica que se imprima al trabajo legislativo de esta comisión e implican **transparencia de las decisiones** que se asuman en la comisión, **acceso a la información pública** que genere la comisión, **rendición de cuentas** por la labor legislativa de los integrantes, promoción y fortalecimiento de la **participación ciudadana**, y **ética y probidad parlamentarias** en todo ejercicio legislativo en la comisión.

Líneas estratégicas del plan anual de trabajo

El trabajo desarrollado por la Comisión de Radio y Televisión atenderá desde una visión garantista el ejercicio pleno de libertades consagradas en la Carta Magna, como el derecho a la información, a la libertad de expresión, derecho de réplica y derecho de acceso a la información pública, así como el empoderamiento de los ciudadanos y las audiencias.

Desde el ejercicio parlamentario, los integrantes de la comisión nos comprometemos a trabajar en los siguientes apartados:

a) Promover que el trabajo legislativo de la Comisión de Radio y Televisión se dé según la consideración de que la radiodifusión es un servicio público de interés general que debe satisfacer el beneficio social, en el contexto que en México debemos buscar la democratización y acceso a los medios de comunicación, así como a las nuevas tecnologías para el aprovechamiento de todos los habitantes del país;

b) Vigilar que los procesos de renovación y de licitación de concesiones se lleven a cabo de acuerdo con lo establecido en la ley de la materia, satisfaciendo el interés general de la sociedad;

c) Fortalecer las estaciones sociales comunitarias e indígenas promoviendo esquemas de apoyo en el ejercicio informativo que desarrollan, promoviendo el acceso a fuentes de financiamiento;

d) Revisar y, en su caso, actualizar el marco normativo relacionado con la calidad de los contenidos tanto en radio como en televisión, impulsando el desarrollo de audiencias informadas y empoderadas, promoviendo mecanismos para su apoyo y defensa, como el derecho de réplica, los códigos de ética y los defensores de las audiencias;

e) Fortalecer el marco jurídico que regula el derecho a la información y la libertad de expresión, con énfasis en el trabajo periodístico que se desarrolla en los medios de comunicación que hacen uso de la radiodifusión;

f) Legislar para incentivar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente del sector de la radiodifusión, fomentando la apertura de canales de televisión y estaciones de radio en las entidades federativas;

g) Fortalecer el sistema de medios públicos del Estado mexicano a fin de que se otorgue un servicio público y de interés general con pleno respeto de la libertad de expresión y el derecho a la información; y

h) Vigilar el respeto y pleno cumplimiento de la normatividad nacional e internacional en materia de derecho de información, libertad de expresión y acceso a la información.

Objetivos específicos

I. Elaboración de dictámenes

En cumplimiento del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes.

La Comisión de Radio y Televisión deberá proceder al cumplimiento de los plazos y las obligaciones reglamentarias establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados. Además, deberá dirigir sus esfuerzos a atender con oportunidad los turnos de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, minutas y demás asuntos que reciba, evitando la creación de rezago. Particularmente es de considerarse la existencia de un nuevo marco jurídico en materia de radiodifusión derivado de la reforma constitucional de telecomunicaciones y radiodifusión y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por lo que cualquier adecuación se revisará puntualmente y con conocimiento de causa.

De igual modo, se analizará y estudiará de forma minuciosa cada asunto, tomando en cuenta las opiniones y valoraciones de los integrantes de la comisión, del IFT, de las dependencias, los organismos y las entidades de la administración pública federal, así como de cualquier persona física o moral, pública o privada, que tenga interés o injerencia en los temas que ocupan a la comisión.

La Comisión de Radio y Televisión, en cumplimiento de sus obligaciones, emitirá los actos legislativos considerando las opiniones de los técnicos profesionales calificados para aprobar o desechar los siguientes asuntos:

I. Minutas;

II. Iniciativas de ley o decretos;

III. Observaciones formuladas por el titular del Poder Ejecutivo federal sobre proyectos de ley o decretos;

IV. Observaciones de la Cámara de Senadores en términos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

V. Cuenta Pública; y

VI. Propositiones.

Actividades propuestas

a) La comisión cumplirá los plazos establecidos por el Reglamento de la Cámara de Diputados para presentar los dictámenes correspondientes y someterlos a consideración de los integrantes de la comisión;

b) Se estudiarán, analizarán y realizarán los trabajos necesarios para presentar dictámenes, opiniones y demás asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara turne a la comisión;

c) La secretaria técnica de la comisión instaurará instrumentos para garantizar la oportuna comunicación entre los integrantes de ésta, de acuerdo con los plazos previstos en el Reglamento, así como con el cuerpo de asesores que sean asignados a los estudios de los temas que se atiendan en ésta; y

d) Se promoverán las reuniones de trabajo previas a la formulación formal de los dictámenes, a fin de integrar en la elaboración de los proyectos las propuestas, los comentarios y las observaciones de los legisladores.

II. Reuniones de la comisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso d) del punto 6 del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la comisión sesionará cuando menos una vez al mes. Para estos efectos se propone que sea el cuarto miércoles de mes, a las 16:00 horas, a fin de que los diputados programen oportunamente su participación, salvo que la junta directiva, para el mes que corresponda, disponga una fecha distinta derivado de la dinámica de los trabajos legislativos. Ello, sin perjuicio de convocar a sesión extraordinaria cuando resulte necesario para el debido cumplimiento de sus funciones; o bien, de hacer las declaraciones de reunión permanente, en

caso de que algún asunto lo requiera, siempre que así lo determine la junta directiva de la comisión conforme al artículo 150, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Los integrantes de la comisión promoverán que las reuniones se realicen en el marco de una discusión respetuosa e informada de los temas.

Para lo anterior, asumirán el compromiso de conocer y analizar previamente la documentación que les sea remitida de manera oportuna por la presidencia o por la secretaria técnica para evitar dilaciones innecesarias y circunscribir los temas de las reuniones a los previstos en el respectivo orden del día.

La junta directiva definirá la propuesta de subcomisiones legislativas por integrar, así como grupos de trabajo, a fin de hacer partícipes a todos los integrantes en los trabajos focalizados que por su especial naturaleza se decida atender; lo anterior, con arreglo al artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior no es óbice para que se aborden otros asuntos, siempre que así sea acordado por la mayoría.

Actividades propuestas

a) La presidencia, por sí o a través de la secretaria técnica, remitirá de forma oportuna las convocatorias y los asuntos objeto de estudio a los miembros de la comisión, que serán tratados en las reuniones de mesa de trabajo, junta directiva o plenarias;

b) La secretaria técnica elaborará y actualizará toda la información relacionada con los acuerdos que requieran seguimiento y pondrá a disposición de los legisladores la información generada por ésta para el mejor ejercicio de sus funciones;

c) Con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se promoverán las reuniones de trabajo con la presencia de los servidores públicos correspondientes, a fin de complementar y enriquecer la visión y perspectiva de los asuntos que se aborden en la comisión, facilitando el intercambio de información y la colaboración con los Poderes Ejecutivo y Judicial, y —en su caso— con el

IFT, como órgano constitucional autónomo encargado de la materia de radiodifusión, así como la sociedad civil organizada que tenga interés en la materia, o cualquier ciudadano con intenciones en participar;

d) Se dará seguimiento al cumplimiento de las atribuciones por las instancias, los órganos, las entidades y las dependencias cuyas atribuciones u objeto guarden relación con aspectos de radio y televisión;

e) Se realizarán los trabajos necesarios para presentar al pleno de la comisión los dictámenes, las proposiciones, las opiniones y los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara Diputados turne a ella; y

f) Para dar especial atención a los asuntos que por su propia naturaleza requieren un cuidado especial en su estudio, se proponen las siguientes Subcomisiones:

I. Atención y Protección a Periodistas;

II. Medios Impresos y Digitales;

III. Competencia en el Sector de Radiodifusión;

IV. Fortalecimiento a las Radios Comunitarias, Indígenas y de Educación Superior; y

V. Derechos de las Audiencias.

III. Audiencias, entrevistas, foros, invitaciones, visitas y comparecencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión realizará audiencias, entrevistas, foros, invitaciones, visitas y, de ser necesarias, comparecencias de servidores públicos vinculados al sector de la radiodifusión y las telecomunicaciones. De iniciarse el procedimiento de convocar a dichas comparecencias por la junta directiva de la comisión, éste se ajustará a lo dispuesto en los artículos 158, fracción VIII, 198, numerales 1 y 2, y 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Actividades propuestas

En la búsqueda de la construcción de un orden jurídico capaz de atender las necesidades del sector de la ra-

diodifusión, los integrantes de la comisión deberán hacerse de las voces más reconocidas en la materia, prestando atención a los ecos de los actores, los sectores y las organizaciones sociales.

a) Audiencias

Se celebrarán audiencias en el marco de los procesos de dictamen que la comisión lleve a cabo.

b) Foros

I. La radio y la televisión en la era de la sociedad de la información.

- Convergencia audiovisual en las nuevas plataformas tecnológicas.

II. Revisión de la implementación de la reforma en materia de radiodifusión, diseño institucional del órgano regulador y marco regulatorio de las licitaciones y concesiones de la radio y la televisión.

III. El nuevo modelo de medios públicos.

IV. El fortalecimiento de las radios de uso social: comunitarias, indígenas y educativas.

V. Los derechos de las audiencias a la luz de la experiencia internacional.

- El cuidado, tratamiento e impacto de los contenidos audiovisuales dirigidos a las audiencias infantiles y juveniles.

- Igualdad de género en los medios de comunicación que hacen uso de la radiodifusión y las telecomunicaciones.

- Regulación de la publicidad en el sector de la radiodifusión.

VI. Fomento a la producción nacional independiente.

VII. La defensa de la labor periodística.

c) Visitas

Se llevarán a cabo visitas a entes públicos y privados relacionados con el sector de la radiodifusión y las telecomunicaciones.

IV. Publicaciones

La comisión atenderá las propuestas de los integrantes para la edición de libros, memorias y compilaciones referentes a temas especializados en la materia de radiodifusión y convergencia de ésta con las telecomunicaciones, con objeto de difundir entre la población mexicana el efecto que estos instrumentos comunicacionales tienen en la vida diaria de la nación. Lo anterior se sujetará a la disponibilidad presupuestaria de la Cámara de Diputados, y a la pertinencia, utilidad y observancia del interés público y beneficio social de dichas publicaciones.

Actividades propuestas

- a) Publicación del libro *La radio y la televisión en México: historia, retos y perspectivas*;
- b) Memorias de los foros que la comisión apruebe llevar a cabo; y
- c) Compilación de artículos especializados para difundir en las redes sociales de la comisión y en su micrositio.

V. Vinculación internacional

Para cumplir el plan anual de trabajo, la comisión se compromete a generar los instrumentos necesarios a fin de escuchar a todos los sectores involucrados en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión mexicana. Para ello se estará en contacto permanente con los actores nacionales y los organismos internacionales relacionados con nuestra materia de competencia, como el sistema de la Organización de las Naciones Unidas, el Sistema Interamericano o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

La comisión buscará establecer contacto con los actores de otros países que son referente internacional en el ámbito de la radiodifusión a fin de conocer las mejores prácticas internacionales. Así, la visión de la comisión será enriquecida con experiencias más allá de nuestras fronteras.

Actividades propuestas

- a) Reuniones y solicitudes de información a representaciones de países que son referente internacional en el ámbito de la radiodifusión, así como invitaciones a foros y reuniones de la comisión; y
- b) Reuniones y solicitudes de información a organismos internacionales vinculados a la radiodifusión, así como invitaciones a foros y reuniones de la comisión.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta

DEL CONSEJO EDITORIAL, PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

El Consejo Editorial de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en el resolutivo quinto, inciso a), del acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 22 de noviembre de 2018, y los criterios editoriales aprobados en su primera reunión ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2018, presenta el plan editorial para el primer año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión.

Objetivo general

- Promover la divulgación de la cultura legislativa, política, histórica y parlamentaria del país en todas sus manifestaciones, a partir de la edición y publicación de obras que contribuyan a la concientización de legisladores y sociedad en general sobre temas de relevancia nacional, al tiempo que

fortalezcan la cultura republicana, federal, popular, representativa, democrática y al Poder Legislativo, en particular, con estricto apego a los criterios de calidad, pertinencia, viabilidad, oportunidad, máxima difusión y utilidad para el pueblo de México.

Objetivos específicos

- Promover el hábito de la lectura entre los mexicanos y formar parte de la política de fomento a la lectura a nivel nacional;

- Impulsar las propuestas, actividades y acciones que en el ámbito editorial favorezcan el fortalecimiento de la cultura cívica, en particular aquellas cuyo contenido temático esté en el ámbito de las siguientes disciplinas y saberes: derecho y contenidos de orden legislativo, político, social, cultural y humanístico.

- Coeditar con diferentes instituciones y editoriales libros y materiales que enriquezcan y amplíen el catálogo de la Cámara de Diputados, como un órgano del Poder Legislativo preocupado por la investigación en humanidades y ciencias sociales.

- Enriquecer el acervo de las bibliotecas públicas del país como centros de saber que están al alcance de todos los mexicanos.

- Recuperar el archivo histórico bajo resguardo de la honorable Cámara de Diputados, para impulsar su digitalización y divulgación mediante ediciones de relevancia jurídica, histórica, política, social y cultural.

Ejes de acción

- 1) Editar obras de carácter histórico y relevancia política, económica, jurídica y social que permitan ampliar el conocimiento sobre la historia de México, así como publicar obras facsimilares y ediciones especiales o conmemorativas.

- 2) Organizar foros, de convocatorias, exposiciones, muestras editoriales, ferias, acciones estratégicas y encuentros que permitirán la vinculación directa de la sociedad con sus representantes populares desde la perspectiva editorial y cultural.

- 3) Actualizar el microsítio del Consejo Editorial en el portal de la honorable Cámara de Diputados, así como su aplicación digital, con el propósito de que las labores de este órgano sean de libre acceso a la sociedad.

De la pertinencia técnico-editorial

El Órgano Técnico del Consejo Editorial es la instancia que coadyuva en las responsabilidades técnicas y editoriales de esta Cámara; coordina en el ámbito de su competencia los trabajos que permiten cumplir con los objetivos tanto de producción técnica como de pertinencia editorial.

Además, es el órgano que se encarga de que los procesos editoriales implicados en la producción de libros y que sus contenidos digitales se llevan de manera eficiente y transparente.

Lineamientos editoriales

Continuar consolidando y extendiendo los logros de la colección *Niñas, niños y jóvenes al Congreso*, durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, el Consejo Editorial incorporará de manera plural a su catálogo propuestas novedosas y de relevancia social, mediante las siguientes colecciones:

1) Estudios legislativos y parlamentarios

Ediciones enfocadas a promover el entendimiento del trabajo del Poder Legislativo.

2) Clásicos de la memoria histórica, política y cultural de México

Ediciones críticas de pensadoras y pensadores mexicanos.

3) México y el mundo: retos y compromisos

Pensamiento crítico y estudios en ciencias sociales y humanidades.

4) Los nuevos clásicos de la literatura mexicana

Una nueva literatura nacional en coedición con editoriales independientes.

5) Ediciones conmemorativas

Publicaciones de relevancia histórica, política, social y cultural, a propósito de las conmemoraciones patrióticas y hechos relevantes de la vida pública del país.

Vgr. Mariano Otero, obras completas.

Muestras, conferencias y convocatorias

- Celebración del Día Internacional del Libro: el 23 de abril se realizará una muestra editorial de las obras publicadas por el Consejo, con el propósito de que cada persona pueda llevarse al menos un ejemplar.
- Nombramiento del Editor Honorario del Año, en reconocimiento a su trayectoria y contribuciones dentro de la industria editorial y la difusión de la cultura del país.
- Organización del evento *Trueque de libros* dentro de la honorable Cámara de Diputados, con la participación del público en general, las diputadas y los diputados que conforman la LXIV Legislatura, a efecto de incentivar el hábito de la lectura y el intercambio de publicaciones culturales y académicas.
- Encuentro con el Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, y miembros del gremio, para conocer los retos y oportunidades del mercado editorial mexicano.
- Visita de cortesía a las instalaciones de la Biblioteca del Congreso de la Unión, así como el Fondo de Cultura Económica para conocer su acervo histórico y poder establecer bases de cooperación en materia de coediciones.
- Organización de la conferencia magistral “Los derechos de autor y su protección dentro de la industria editorial”, por parte del director del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Informes de actividades

- Para dar cumplimiento a lo establecido por el resolutivo quinto, inciso e), del acuerdo que constituyó el Consejo Editorial para la LXIV Legislatura, mensualmente se informará a la Junta de Coordinación Políti-

ca y al Comité de Administración sobre el avance de las actividades y publicaciones que se autoricen.

Reuniones del consejo

A fin de llevar a cabo las tareas antes descritas, el Consejo realizará

- a. Reuniones plenarias ordinarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados, y
- b. Reuniones extraordinarias en la medida que el trabajo del Consejo lo demande.

Calendario de reuniones

De conformidad con la práctica parlamentaria y las reglas generales establecidas por el Reglamento de la Cámara de Diputados para las reuniones de sus órganos internos, el Consejo Editorial aprueba dentro de su plan editorial anual el siguiente calendario de reuniones ordinarias:

- Primera. Miércoles, 12 de diciembre de 2018.
- Segunda. Miércoles 19 de diciembre de 2019.
- Tercera. Miércoles, 6 de febrero de 2019.
- Cuarta. Miércoles, 13 de marzo de 2019.
- Quinta. Miércoles, 10 de abril de 2019.
- Sexta. Miércoles, 15 de mayo de 2019.
- Séptima. Miércoles, 19 de junio de 2019.
- Octava. Miércoles, 17 de julio de 2019.
- Novena. Miércoles, 14 de agosto de 2019.

El carácter de este plan anual editorial, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo y propositivo, mas no limitativo en ningún sentido; por lo que puede modificarse en el curso del año legislativo de vigencia, de acuerdo con las propuestas de los integrantes del Consejo Editorial.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de febrero de 2019.

Diputados: Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), presidente; Hi-repan Maya Martínez (rúbrica), coordinador del Órgano Técnico; Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña, Alan Jesús Falomir Saenz (rúbrica), Abril Alcalá Padilla, Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la reunión que se sostendrá con delegados canadienses ante el foro Parlaméricas el lunes 11 de febrero, de las 10:30 a las 12:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Recepción de la delegación canadiense.
2. Palabras de bienvenida, por el presidente de la comisión.
3. Palabras del honorable diputado Robert D. Nault, miembro del Parlamento canadiense, presidente de la sección canadiense de Parlaméricas y presidente de Parlaméricas International.
4. Presentaciones individuales de la delegación canadiense de Parlaméricas y de los integrantes de la comisión.
5. Diálogo entre los participantes.
6. Clausura de la reunión.
7. Fotografía oficial.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la sesión de junta directiva que tendrá lugar el martes 12 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Metodología para el proceso de dictamen sobre iniciativas turnadas a la comisión.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión que se sostendrá con la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, licenciada Josefa González Blanco Ortiz Mena, el martes 12 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 12 de febrero, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2018.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el martes 12 de febrero, a las 18:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, situada en el edificio H, segundo piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:

- De proyectos editoriales.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón B del edificio G

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 9 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
5. Análisis, discusión y votación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas, en el mezanine, lado sur, del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
5. Proyectos de dictamen de iniciativas para discusión y votación.
6. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la sexta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante, ubicada en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 14:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Presentación del presupuesto de 2019 para la Comisión Nacional del Agua.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.
6. Lectura, discusión y votación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLII del artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales, se reforma la fracción XXII del

artículo 19 y se adiciona un segundo párrafo del artículo 87 de la Ley General de Protección Civil.

7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIPUTADA CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ

A la exposición y venta artesanal *La belleza de Chiapas*, por llevarse a cabo del lunes 11 al jueves 14 de febrero, a partir de las 11:00 horas, en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente

Diputada Clementina Marta Dekker Gómez

DE LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ

A la *Expo Mujeres 2019*, que se llevará a cabo del lunes 11 al viernes 15 de febrero, en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente

Diputada Beatriz Rojas Martínez

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro *Panorama médico-jurídico de la cirugía estética en México*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a partir de las 9:30 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la mesa de diálogo *La obesidad en México; una política sólida para combatir la epidemia*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a las 9:30 horas, en el patio sur del edificio A.

Atentamente

Diputada Carmen Medel Palma

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Ilegalización de partidos políticos. Necesidad de regulación en México*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a partir de las 11:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, planta baja, edificio I.

Atentamente

CEDIP

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *Pobreza y derechos sociales en México*, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, de las 10:30 a las 15:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Registro: <https://goo.gl/7iknpw>

Atentamente

CESOP

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.

- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.

- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>